

Patricia Osante

Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas

1997

304 p.

Mapas y cuadros

(Historia Novohispana, 59)

ISBN 968-36-5821-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 19 de octubre de 2016

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/origenes_nuevo/santander.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



II

EXPANSIÓN TERRITORIAL HACIA EL SENO MEXICANO

LOS ORÍGENES DEL ARRAIGO

Para comprender la génesis de la colonización del Nuevo Santander, no basta la explicación del espacio donde ocurrió suceso tan memorable, se requiere además vincularlo con las provincias circunvecinas, sobre todo con las del Nuevo Reino de León y Coahuila, dado que sus pobladores y el uso que ellos hicieron del suelo en ambos territorios, de acuerdo con sus intereses y necesidades, incidieron —directa o indirectamente— sobre las tierras del Seno Mexicano hasta dar origen a esa entidad geográfica social llamada Nuevo Santander, la cual forma parte de lo que hoy se conoce como el noreste de México.

Como se sabe, circunstancias de índole muy diversa coincidieron para que se diera la ocupación paulatina no sólo del noreste, sino de gran parte del septentrión de la Nueva España. Una de ellas fue, sin duda alguna, la política española, articulada a partir de la segunda mitad del siglo XVI, en el sentido de intentar consolidar el dominio español en tan apartados lugares, a través del arraigo de pobladores en los territorios descubiertos por los conquistadores, para evitar posibles incursiones extranjeras en la zona,¹ así como para mantener en quietud a los grupos de recolectores-cazadores que se resistían a la presencia española en el septentrión novohispano. De tal forma, la fundación de pueblos y misiones en distintos puntos de la frontera norte pronto se convirtió en un factor prioritario, debido al gran valor estratégico que significó para los intereses de la corona española.

A pesar del interés del real gobierno y el de los mismos conquistadores por colonizar la porción costera entre el Pánuco y Soto la Marina, en el Seno Mexicano, la difícil empresa que tuvo su arranque en los años veinte del siglo XVI fue de hecho abandonada durante casi dos siglos, al tener como escenario una ostensible confrontación entre las huestes conquista-

¹ Oakah L. Jones, Jr., *Los paisanos. Spanish settlers on the northern frontier of New Spain*, Oklahoma, Oklahoma Press, 1979, 352 p., p. 23.



doras y los antiguos pobladores del territorio y condiciones geográficas y climáticas muy desfavorables.

Otro factor de peso que coadyuvó casi de manera simultánea a la defección del Seno Mexicano se desprende de la estructura económica novohispana, sustentada en la explotación minera. La ausencia de importantes vetas de metales preciosos, principalmente de plata, acabó por desalentar a los españoles en cuanto a promover y dirigir colonización alguna en ese extenso espacio de la América española denominado Seno Mexicano. En cambio, en las zonas del extremo noreste, como Nueva Almadén (Monclova) y en algunos puntos del Nuevo Reino de León, el hallazgo de yacimientos minerales suscitó movimientos de expansión colonial hacia el territorio de los grupos indígenas recolectores-cazadores, para establecer los primeros centros de extracción, que, por cierto, no pasaron de ser muchos de ellos pequeños y precarios vecindarios, dispersos en esos vastos territorios norteños.² Estos asentamientos derivados de la explotación minera atrajeron a pobladores trashumantes que se desplazaban de un sitio a otro, allí donde una nueva veta les brindara una mejor retribución económica.³ Pocos fueron los vecinos que se llegaron a arraigar en esta zona y muchos menos fueron los que desde un principio se dedicaron a actividades agrícolas y ganaderas. Es de sobra conocido que la mayoría de los mineros, sin caudal propio y sin posibilidades de encontrar algún patrocinador con solvencia económica que los apoyara, difícilmente llegó a practicar la extracción profunda de las vetas por el gran riesgo y los altos costos de inversión que dicha actividad requería. De tal manera, una vez agotado el metal que se encontraba en la superficie, la veta tendía a ser abandonada por los mineros.

La necesidad de bastimentos e implementos para mantener a la población minera atrajo la atención de los comerciantes, principalmente del centro de la Nueva España.⁴ Estos hombres, conocidos como aviadores, dedicados a conducir y a vender los artículos y los alimentos que requerían los mineros del noreste, pasaron a formar parte de la población flotante característica de la zona y, además, se convirtieron en los principales agentes financieros de los pocos mineros que podían garantizar la seguridad del monto prestado.⁵

El propio desarrollo de la explotación minera y el encarecimiento de los bienes de consumo inmediatos trajeron consigo el desempeño de los

² François Chevalier, *op. cit.*, p. 118, 374.

³ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 27.

⁴ Alonso de León, *op. cit.*, p. 137; Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 607-609.

⁵ De acuerdo con María Moliner, *Diccionario de uso del español*, 2 v., Madrid, Editorial Gredos, 1984 (Biblioteca Románica Hispánica), el concepto aviador se aplicaba en esta época a toda persona que prestaba dinero a labradores, ganaderos o mineros, o que costeaba labores de minas.



españoles en la agricultura y en la ganadería, y, en torno de los reales de minas más importantes, se fueron definiendo paulatinamente otros patrones de asentamiento. Durante las primeras décadas del siglo XVII, con el establecimiento de los ranchos y las haciendas que se convirtieron en los principales centros abastecedores de la población minera, la menospreciada práctica de la agricultura fue asumida por los españoles en distintos puntos importantes del noreste y la ganadería extensiva presentó los primeros síntomas de su prodigioso auge. Frente a situación tan trascendente, el uso del suelo sufrió una notable transformación y la posesión de la tierra se tornó en una importante fuente de ingresos.

Los mineros acaudalados y diestros en el oficio, y los oficiales militares —muchos de ellos de origen español— que se desplazaron de distintas provincias novohispanas al noreste, con frecuencia fueron recompensados por las autoridades reales con tierras mercedadas por su participación en la guerra contra los indios rebeldes, lo que propició la posesión de grandes extensiones de tierra en manos de unos cuantos hombres poderosos que acabaron por ejercer el gobierno y dirigir el destino económico de la tierra que habitaban.⁶ Este sector minoritario de hombres prominentes, encargado del gobierno y con recursos suficientes, fue el que procuró colonizar el noreste de la Nueva España. En este importante trance, la propiedad de mediana extensión poco tuvo que ver en el asunto. Ciertamente, en torno de las enormes propiedades se llegaron a establecer pequeños grupos de pobladores independientes quienes apenas podían subsistir.⁷

Fue común entre los ganaderos del noreste —como en todo el norte de la Nueva España— la ocupación, previa al poblamiento, de grandes extensiones de pasto destinadas para el ganado, conocidas como estancias o haciendas de ganado. Asimismo, en los lugares dedicados al abastecimiento de grano, los hombres aplicados principalmente al cultivo del trigo se llegaron a hacer de tierras designadas como “tierras de pan llevar”.⁸ Así, pues, la explotación de la ganadería extensiva ofreció grandes ventajas a los pobladores de las provincias del noreste. Por un lado, el uso comunal de los pastizales propició la ocupación de la tierra sin necesidad de títulos, puesto que, según Chevalier, “de acuerdo con una tradición castellana, los pastos eran comunes”.⁹ Por otra parte, los criadores de ganado contaban con un medio físico altamente favorable para esta actividad que además requería de muy poca mano de obra: “unos cuantos pastores bastaban para el cuidado de grandes vacadas” y les brindaba la oportuni-

⁶ François Chevalier, *op. cit.*, p. 69, 218; Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 29.

⁷ François Chevalier, *op. cit.*, p. 193.

⁸ *Ibid.*, p. 97, 193; AGNM, *Historia*, v. 29, f. 151v.

⁹ François Chevalier, *op. cit.*, p. 117.



dad de hacer a un lado la labranza —actividad vista como servil por los españoles— para dedicarse a la ganadería, ocupación digna del *status* que muchos de estos hombres pretendían obtener.¹⁰

Otro elemento primordial para el sostenimiento y desarrollo de la ganadería en el noreste se debió a que “las ovejas, las vacas y los caballos se multiplicaban en un estado semisalvaje, que exigía un mínimo de intervención de parte del hombre[...] A pesar de los esfuerzos de los estancieros en ciertas regiones los animales se habían hecho completamente salvajes o ‘cimarrones’”.¹¹ Hacia el primer tercio del siglo XVII, llegaron a pacer en esas tierras tantas cabezas de ganado, principalmente lanar, que los aborígenes de la zona, para poder subsistir, tuvieron que competir con el ganado que los desplazaba de su hábitat, además de recurrir a su consumo para no morir de inanición.¹²

De igual forma que los mineros y los comerciantes ya mencionados, los soldados pastores también pasaron a formar parte de la población flotante que solía transitar por los distintos parajes del noreste, incluidas las tierras del Seno Mexicano. Estos hombres, para distinguirse de los milicianos, portaban sombreros apilonados, ya que “en lo demás siempre en todas partes rifaban los soldados pastores porque la necesidad los tenía bien listos y expertos en el arte de la milicia”.¹³ Los soldados pastores —también conocidos como escolteros— llegaron a establecerse por largas temporadas en la comarca, encargados del cuidado de las haciendas, principalmente de ovejas, cuyos importantes propietarios, ya fueran congregaciones religiosas, ya fueran particulares acaudalados, estaban siempre lejos y eran del todo ajenos a ese territorio, como en su oportunidad se verá.

En realidad, hasta bien entrado el siglo XVIII, sólo el Nuevo Reino de León y Coahuila habían logrado conformarse como provincias definidas en el noreste. Más tarde, Texas y la Colonia del Nuevo Santander habrían de pasar a formar parte de esta comarca, donde sus pobladores compartieron condiciones geográficas bastante similares y tuvieron en común la permanente hostilidad de los indígenas que las habitaban. Asimismo, sus poblados difícilmente lograron superar la apariencia de campamentos militares y el aprovechamiento de sus recursos dejó mucho que desear.¹⁴ En la planicie del noreste, asiento del Nuevo Reino de León y de Coahuila, no obstante que con la introducción de algunas técnicas agrícolas se logró el desarrollo de varios cultivos, fue, sin embargo, la ganadería la principal

¹⁰ *Ibid.*, p. 118.

¹¹ *Ibid.*, p. 146.

¹² Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 360.

¹³ José Hermenegildo Sánchez, *op. cit.*, p. 198.

¹⁴ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 605.



actividad económica que, para el siglo XVII, mantuvo a una parte importante de sus pobladores e incluso enriqueció a unos cuantos más.¹⁵

En el noreste novohispano, desde luego, no faltaron los precarios asentamientos misionales que, de manera simultánea o alternadamente, se fueron creando junto con los pueblos de españoles, de acuerdo con las circunstancias y con los recursos que se tenían para llevarlos a cabo. Resulta difícil precisar cuál de los dos avances fue prioritario. A diferencia de otras zonas de la frontera norte de la Nueva España, donde el sistema misión-presidio funcionó como apoyo para las futuras poblaciones civiles, en el noreste, salvo raras excepciones, no llegó a cobrar tal trascendencia e importancia. Así, por ejemplo, ocurrió que en algunos sitios, los misioneros encargados de la reducción de los indígenas, luego de fundar la misión con un cierto número de indios pacificados, vieran llegar a un grupo de pobladores dispuestos a radicar en sus alrededores, convencidos, tal vez, de que la presencia indígena en las misiones habría de servir de freno a los constantes ataques de los indios gentiles. En otros lugares, los pueblos españoles se establecieron prescindiendo de las misiones y, en otros más, los mismos civiles, para llevar a efecto una fundación, solicitaron la presencia de los misioneros como un recurso efectivo para pacificar a los naturales y, de esta forma, tratar de asegurar sus vidas y sus pertenencias. Sin embargo, debo insistir en que la permanencia de las misiones, en gran medida, estuvo supeditada a los avances o retrocesos de la población civil, por la protección que requerían los ministros encargados de la evangelización, frente a las constantes manifestaciones de rebeldía de parte de los naturales.

El primer contingente de misioneros que se trasladó al noreste para establecerse de forma definitiva procedió del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Entre 1707 y 1713, los misioneros, después de una serie de contratiempos, lograron establecerse en Monterrey y, de allí, algunos se internaron en la sierra de Tamaulipa la Vieja. En 1716, el franciscano fray Margil de Jesús fundó una misión en el río Salado, misma que fue abandonada al poco tiempo por falta de protección militar. Posteriormente, los religiosos se dirigieron hacia la provincia de Texas donde, junto con otros misioneros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, establecieron tres misiones.¹⁶ Los franciscanos de ambos colegios no tardaron en entablar serias disputas por la jurisdicción eclesiástica de noreste, por lo cual el territorio fue dividido. La zona norte fue encargada para su evangelización a los misioneros del Colegio de Querétaro y,

¹⁵ François Chevalier, *op. cit.*, p. 118.

¹⁶ Fidel de Lejarza, *op. cit.*, p. 16.



la parte sur, hasta la costa del Seno Mexicano, “con una extensión de 50 leguas”, quedó a cargo de los religiosos del Colegio de Zacatecas.¹⁷

No es de extrañar que, durante el largo proceso que representó la expansión colonial en el extremo noreste, el territorio del Seno Mexicano, olvidado de toda empresa colonizadora consistente, se hubiera transformado en un elemento de apoyo importantísimo para el sustento de los primeros asentamientos españoles en las nacientes provincias del Nuevo Reino de León y de Coahuila. La cacería de indios y su venta como esclavos en los reales de minas y en las haciendas de labor y ganaderas que paulatinamente se iban formando en esa zona, así como el uso temporal de los ricos pastizales del Seno Mexicano para la cría de ganado y para el fomento de esta actividad, fueron algunas de las formas tempranas que utilizaron los vecinos del noreste y el centro de la Nueva España para explotar los recursos materiales y humanos de ese territorio.

Conforme se empezaron a producir cambios económicos más complejos en sitios próximos y crecientemente más alejados del Seno Mexicano, no tardó también en presentarse el fenómeno de la migración hacia ese territorio. El polo de atracción para ciertos individuos interesados en ocupar el suelo ubicado más allá de la frontera cultural mesoamericana ya no estuvo circunscrito a las zonas potencialmente mineras sino a la de los ricos pastizales, aptos para la actividad ganadera.

Esta inicial y paulatina movilización expansiva en la zona periférica al sur del Seno Mexicano, que no tardó en extenderse hacia el suroeste y centro-norte de dicho territorio, no implicó, en modo alguno, una consciente voluntad colonizadora; fue, más bien, producto de la necesidad y del interés de algunos individuos o de pequeños grupos que emigraron con la simple expectativa de hacer fortuna o, en todo caso, de incrementar la que de por sí tenían. La decisión de los migrantes, como acto individual, desde luego estuvo condicionada por circunstancias de índole muy diversa; una de ellas, tal vez la de mayor trascendencia, fue la seguridad de poseer la tierra. Aun cuando esta escalonada penetración, insisto, no respondió a propósitos de conquista, la fuerte presión que ejerció sobre el espacio de la población indígena, al ir ocupando su hábitat, dio como resultado un permanente enfrentamiento bélico entre los recolectores-cazadores y los españoles recién llegados.¹⁸

¹⁷ *Ibid.*, p. 17, 18.

¹⁸ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (1909), prólogo de Arnaldo Córdova, México, Ediciones Era, 1978, 528 p. (Colección Problemas de México), p. 77, 99; Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, 1974, 200 p., p. 18, 19; David J. Robinson, “Introduction: towards a typology of migration in colonial Spanish America”, in David J. Robinson (ed.), *Migration in colonial Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990 (Cambridge Studies in Historical Geography 16), p. 13-15.



Como se podrá apreciar en el curso de este capítulo, es verdad que en ciertos hombres del mundo novohispano se reveló el afán de colonizar el Seno Mexicano; sin embargo, este anhelo sólo se redujo a ser expresado en ambiciosos y prometedores proyectos hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando José de Escandón se hizo cargo de la complicada empresa para establecer la Colonia del Nuevo Santander. Por su parte, los misioneros franciscanos también llevaron a cabo penetraciones hacia el interior del Seno Mexicano para tratar de evangelizar a los naturales de la zona y atraerlos a la reducción en los pequeños y dispersos asentamientos nombrados misiones.

Luego de presentar este panorama general acerca de los orígenes del arraigo en el noreste, y antes de abordar los tres núcleos de influencia fundamentales para la expansión territorial hacia el Seno Mexicano, conviene tratar los medios y los modos precisos por los cuales fueron establecidas las principales provincias de ese espacio, es decir, el Nuevo Reino de León y Coahuila, al que, posteriormente, serían integradas Texas y la Colonia del Nuevo Santander, con el objeto de establecer la red de intereses económicos que hicieron realidad la pacificación y colonización del Seno Mexicano y brindar una visión más acabada sobre la interesante empresa que en ese territorio llevara a cabo el coronel peninsular José de Escandón.

LA CREACIÓN DEL NUEVO REINO DE LEÓN Y DE COAHUILA

El Nuevo Reino de León

La nueva entidad político-administrativa llamada Nuevo Reino de León, situada en el extremo noreste de la Nueva España, fue creada a partir de 1579-1580, bajo el gobierno de Luis de Carvajal y de la Cueva.¹⁹ Colindaba, al norte, con Coahuila y el Seno Mexicano; al oeste, con San Luis Potosí, Zacatecas y otra porción de Coahuila; y, al sur, con otros puntos del Seno Mexicano y San Luis Potosí.²⁰ Como quedó asentado en el apartado anterior, fue la industria minera el principal incentivo que atrajo a los primeros pobladores a este territorio, luego del fuerte impulso que esta actividad tomó a raíz de la explotación de los yacimientos minerales de Charcas, Matehuala y San Luis Potosí. Sin embargo, cabe recordar que, durante el gobierno de Luis de Carvajal, sólo prosperó la cacería de indios,

¹⁹ Oakah L. Jones, Jr., apoyado en Herbert E. Bolton, le concede al Nuevo Reino de León la categoría de la provincia más antigua del noreste. *Op. cit.*, p. 32. *Vid.* también el capítulo I, p. 35, 36.

²⁰ *Los municipios de Nuevo León*, México, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Nuevo León, 1988, 395 p. (Colección Enciclopedia de los Municipios de México), p. 14.



en manos de soldados de fortuna, vagabundos y aventureros.²¹ Desde luego, la sociedad trashumante que conllevaba actividad tan peculiar difícilmente dio pie al arraigo de pobladores como el real gobierno deseara. Los lugares ocupados por Carvajal y sus seguidores, en 1591, tuvieron que ser abandonados cuando el gobernador salió de la provincia aprehendido por las autoridades coloniales.²²

Fue hasta finales del siglo XVI, el 20 de septiembre de 1596, cuando Diego de Montemayor —antiguo teniente de gobernador del Nuevo Reino de León y alcalde ordinario de la villa de Saltillo— fundó Nuestra Señora de Monterrey.²³ Un año después de la fundación de esta villa, radicaban en ella sólo veinte vecinos sumamente pobres “que aún no tienen casas de adobe, sino de palizadas embarradas; sus granjerías comienzan a ser algunas labores de maíz y trigo que hasta ahora no son de consideración”.²⁴

La villa de Monterrey fue establecida en un punto estratégico para mantener, en la medida de lo posible, contacto con el centro de la Nueva España, a través del “único paso natural de la Sierra Madre [Oriental]” que daba entrada por Saltillo al Nuevo Reino de León. Sin embargo, existen otros elementos de fondo que debieron incidir sobre la decisión de ubicar a la capital de la provincia en el sitio que hoy ocupa. El más importante, sin lugar a duda, se debió a la presencia de yacimientos minerales —que la costa no tenía— tan necesarios en el siglo XVI, como base de una economía estable para el Nuevo Reino de León. Aun cuando las vetas de metales preciosos resultaron ser muchas de ellas de baja ley —como más adelante se verá—, esta deficiencia fue resarcida por excelentes pastizales para la cría de ganado y por tierras aptas para el cultivo de diferentes semillas, tales como el trigo y el maíz. Cabe señalar que Monterrey, junto con Saltillo, se llegaron a convertir durante la época colonial en los principales centros de abastecimiento de los más importantes reales mineros ubicados en la frontera nororiental.²⁵ Esta clara

²¹ Eugenio del Hoyo, “Don Martín de Zavala y la minería en el Nuevo Reino de León”, en *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, México, Universidad de Nuevo León, 1963, n. 4, p. 411.

²² El valle de Extremadura (Monterrey), las minas de San Gregorio de Cerralvo y las de Trinidad (Monclova) fueron descubiertas por Alberto del Canto, en 1577. En el valle de Extremadura, Del Canto fundó Santa Lucía, población que rápidamente fue abandonada. Durante su gobierno, Luis de Carvajal fundó ciudad León, repobló Santa Lucía con el nombre de villa de San Luis y Nueva Almadén (Monclova). Asimismo, tomó posesión de Saltillo por estar dentro de la jurisdicción que las autoridades reales le habían concedido al Nuevo Reino de León. *Vid. Los municipios de Nuevo León*, p. 7, 8, 90.

²³ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 150.

²⁴ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, introducción de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Editorial Pedro Robredo, 1940, 240 p., p. 208.

²⁵ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 5.

estrategia económica, cuyo principal impulsor parece haber sido el comercio, como afirma Mario Cerutti, llevó a Monterrey, “lenta pero firmemente”, a transformarse, a fines del siglo XIX, en uno de los más importantes ejes del norte central y del noreste, que para ese entonces habían ingresado a la producción industrial capitalista.²⁶

Ahora bien, desde la época de Diego de Montemayor, hasta la entrada del nuevo gobernador Martín de Zavala, pese a los sostenidos esfuerzos por llevar a nuevos pobladores con ayuda de costa, sólo fue posible lograr el arraigo de unos cuantos vecinos en asentamientos ubicados en “algunos fértiles valles y pasos estratégicos en la Sierra Madre Oriental”.²⁷ En realidad, hacia finales del siglo XVI, la familia Montemayor, es decir, Diego de Montemayor, su esposa Juliana de las Casas y sus catorce hijos, se convirtieron en los principales propietarios de tierras que, por mercedes o compras, se extendían desde Santa Catarina, hasta el valle del Huajuco, donde se encontraban establecidas las haciendas de Carrizalejo, Santa Elena, Los Nogales, Nuestra Señora de Guadalupe y parte de la estancia de Castaño, entre otras. Ciertos individuos vinculados con Montemayor también gozaron de semejante privilegio, como fue el caso de Bernabé de las Casas, rico minero de Mazapil, quien, al trasladarse al Nuevo Reino de León, obtuvo las minas del Rosario y Magdalena, además de una gran cantidad de tierras en el valle de las Salinas que llegaban casi a topar con los límites de Coahuila. Entre las principales haciendas de Bernabé de las Casas se puede mencionar la de Chipinque, la de Nicolás de Obispo, la de Eguía y la del valle de San Francisco de las Cañas. Otro ejemplo más, el último por ahora, se refiere a las tierras del conde Casa Rul; sus haciendas San Antonio de Medina y La Soledad ocupaban el espacio en el que actualmente se encuentran los municipios de Doctor Arroyo y Aramberri.²⁸ Cabe agregar que muchas de estas tierras se encontraban abandonadas y algunas de ellas fueron decomisadas a sus antiguos propietarios por Martín de Zavala para dárselas a nuevos pobladores.

Fue, sin duda alguna, Martín de Zavala quien se encargó de darle un fuerte impulso a la minería, a tal grado que llegaron a registrarse más de 100 vetas, lo que atrajo a gran cantidad de mineros y gambusinos. Sin embargo, el auge minero que se esperaba del Nuevo Reino de León se vio impedido, comenta Eugenio del Hoyo, por “la guerra constante que daban los indios, lo despoblado y mal comunicado de la tierra, la falta de mano de

²⁶ Mario Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras, 1992, 284 p., p. 116, 212, 282.

²⁷ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 11; Vicente de Santa María, *op. cit.*, p. 166; Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 97.

²⁸ *Los municipios de Nuevo León*, p. 110, 128, 148, 189, 203, 208, 286, 370.



obra suficientemente experta y, la más importante, la baja ley de plata de los minerales que iban disminuyendo hasta agotarse, al ahondar las minas”.²⁹

Otro factor importante que tendió a frenar el desarrollo minero en esa zona fue la contracción económica que se produjo durante el siglo XVII, como resultado, a la vez, de la disminuida producción minera. Esta situación, de acuerdo con la tesis de Eric van Young, “forzó a la agricultura, cuya prosperidad anterior había estado vinculada a la prosperidad de los centros mineros, a volverse hacia sí misma, reforzando así una tendencia ya existente en la agricultura mexicana a las prácticas extensivas, en oposición a las intensivas —es decir, hacia la crianza de ganado y no hacia el cultivo de las tierras”.³⁰

A pesar de todos los contratiempos, durante el gobierno de Martín de Zavala, la economía y la sociedad del Nuevo Reino de León comenzaron a tener una importante transformación. La población trashumante del siglo XVI, compuesta principalmente de vagabundos y aventureros, fue sustituida por muchos mineros expertos de Zacatecas y de San Luis Potosí, quienes se ubicaron en los reales de minas. Este contingente de mineros “constituyó una de las aportaciones más importantes para la población del Nuevo Reino de León. Y no sólo por el número, sino por su calidad”, comenta Eugenio del Hoyo.³¹ Se trataba, pues, de hombres que en realidad deseaban radicar en la provincia y, por ello, trasladaron a esa tierra a su familia, junto con todos sus bienes de campo. A partir de ese momento, otros vecinos más, procedentes de distintos sitios de la Nueva España empezaron a llegar a esa provincia: “De estos nuevos colonos muy pocos son peninsulares o extranjeros, el más alto porcentaje es de mestizos y de criollos, siendo también numerosos los mulatos y los indios ‘laborios’: mexicanos, otomíes y algunos tarascos, casi todos artesanos.”³²

Tanto autoridades como vecinos del Nuevo Reino de León tendieron a abandonar la actividad minera por la ganadera, debido, como ya señalé antes, a la baja ley de plata de sus yacimientos minerales; sin embargo, la producción de plomo continuó siendo una rama importante dentro de la economía de la provincia por el consumo que de este metal tenían que hacer los centros mineros de Mazapil, Zacatecas, Parral, Sombrerete y San Luis Potosí, para la reducción de los minerales de plata.³³

²⁹ Eugenio del Hoyo, *op. cit.*, p. 413-415. De acuerdo con Ángel Bassols, las minas del Nuevo Reino de León nunca fueron importantes y, a finales del siglo XVIII, las “pocas que quedaban estaban en condiciones lamentables”. *Vid.* Ángel Bassols, *op. cit.*, p. 130.

³⁰ Eric van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992, 516 p. (Raíces y Razones), p. 131.

³¹ Eugenio del Hoyo, *op. cit.*, p. 423, 424.

³² *Ibid.*, p. 411, 423.

³³ *Ibid.*, p. 413-415.

Si Martín de Zavala fue el principal impulsor de la minería en el Nuevo Reino de León, también lo fue de la ganadería en esa misma provincia. Para ello, Zavala comenzó a trasladar al reino grandes cantidades de ganado y estableció caminos más seguros para que pudiera transitar, del centro de la Nueva España hasta las tierras de la provincia y “a las llanuras y pastizales vírgenes” del Seno Mexicano, todo el ganado que entraba a pastar durante la primavera y el verano a esas tierras. Posteriormente, los animales eran retornados a su lugar de origen, para efectuar la trasquila.³⁴

La política seguida por el gobernador Martín de Zavala para reclutar pobladores hacia el Nuevo Reino de León fue la de conceder, mediante mercedes reales, las grandes extensiones de tierra que requerían los hombres dedicados a la ganadería extensiva. Algunos de los ganaderos más acaudalados llegaron a obtener, cada uno de ellos, entre 40 y 50 estancias. Cuando la cantidad de estancias otorgadas en los títulos no alcanzaba la cifra de 30 se debía al hecho de que, según Chevalier, “el beneficiario era algún capitán pobretón que se encontraba ya en la región, o bien porque se trataba en parte de estancias de ganado mayor, dos veces y media más vastas que las otras. En cambio, ciertas concesiones pasaron de 70 estancias de una sola vez. Y las mercedes no se referían a llanos pelados, sino muchas veces a fértiles praderas”, que servían de imán para atraer a la zona a colonizadores ambiciosos del sur, del centro y del mismo noreste novohispano.³⁵

A lo largo de 30 años, después de haber sido fundada la ciudad capital de Nuestra Señora de Monterrey, se fueron estableciendo pueblos, misiones, villas y presidios que llegaron a sumar en total 24 asentamientos.³⁶ De hecho, con la distribución de tierras, ganado y aperos de labranza, que Martín de Zavala hizo entre los vecinos que se allegaron al Nuevo Reino de León, se inició el proceso de poblamiento de la provincia. Pero, aun cuando Martín de Zavala utilizó algunas de las tierras mercedadas tiempo atrás para entregarlas a nuevos pobladores, durante su gestión como gobernador de esa provincia, como antes señalé, también incurrió en concesiones desmedidas de tierras a sus más cercanos colaboradores y, por su-

³⁴ *Ibid.*, p. 424; Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 97.

³⁵ François Chevalier, *op. cit.*, p. 201, 228. De acuerdo con la tabla que proporciona Wistano Luis Orozco, un sitio o estancia de ganado menor equivale a 780 ha, por lo que las mercedes concedidas por Martín de Zavala que fluctuaban entre las 40 y las 50 estancias de ganado menor, contenían entre 30 000 y 40 000 ha y las especiales de 70 sitios, representaban, aproximadamente 54 000 ha. *Vid.* Wistano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, 2 v., México, Imprenta El Tiempo, 1985, t. II, p. 752, 756.

³⁶ *Vid.* Vicente de Santa María, *op. cit.*, p. 151, 152; Alejandro Prieto, *Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas*, México, tipografía Escalerilla núm. 3, 1873, 368 p., p. 80, 81.



puesto, a los hombres que él veía como los mejores prospectos para lograr el desarrollo del Nuevo Reino de León. Por ejemplo, el cronista Alonso de León fue recompensado con una merced de tierra, ubicada entre los ríos Pilón y Garrapatas (hoy municipios de Montemorelos y General Terán). Por su parte, Juan de Zavala obtuvo todas las tierras de Higueras y José de Ayala se quedó con parte del dilatado valle de las Salinas. Baltasar de Treviño se hizo de la hacienda de Santa Catarina, incautada por el gobernador Zavala a Lucas García. Uno de los últimos beneficiados por Martín de Zavala fue Francisco de la Garza Falcón, a quien la merced recibida le brindó la oportunidad de establecer la gran hacienda del Espíritu Santo, en el valle de Pesquería Chica.³⁷ Con la distribución tan desigual de la tierra y con el aumento de haciendas de ganado que entraban a pacer a los pastizales de la provincia, la tierra empezó a adquirir mayor valor y los pobladores se volcaron sobre las pocas tierras que los naturales aún podían disfrutar. Pese a esto, a los ricos propietarios no les importó tener abandonadas muchas de sus tierras, algunas de ellas de excelente calidad, o, en el mejor de los casos, las arrendaron o las pusieron a trabajar en manos de mayordomos y administradores.³⁸

Así, pues, los mejores lugares del Nuevo Reino de León fueron ocupados por las haciendas de ganado, principalmente de ovejas y carneros, con el apoyo de Martín de Zavala, quien además procuró la entrada sistemática de estos animales. De tal forma, en 1634, llegaron al territorio, procedentes de Zacatecas, 2 000 cabezas de ganado de estas especies. Un año más tarde, también con la ayuda del mismo gobernador, el pastor Antonio Leal al ver “la tierra tan poblada de pastos, y tan diferentes, verdes todo el año, tantos ríos y salitres, todo útil y provechoso para la cría de ganados menores, salió a la Nueva España”, dispuesto a trasladar la hacienda que tenía bajo su cuidado; lo mismo hicieron dos de sus hermanos. Estos hombres, después de haber llevado el ganado al Nuevo Reino de León, informaron a sus amos de México la ingeniosa “idea de trasladar grandes partidas de ganado menor de cría, desde la Nueva España al Nuevo Reino de León para exportarlo en gran escala”.³⁹

La idea se propagó a tal grado que, entre 1646 y 1649, entraban a apacentar a la mencionada provincia y a las tierras vecinas del Seno Mexicano los hatos de 13 haciendas; cada una de ellas tenía más de 30 000 cabezas. Durante la década de los cincuenta, esa cifra aumentó a 18 haciendas, con un total de 555 000 cabezas de ganado y, hacia 1685, las 21 o 22 haciendas

³⁷ *Los municipios de Nuevo León*, p. 97, 210, 258, 264, 286, 292, 325, 360.

³⁸ François Chevalier, *op. cit.*, p. 91, 224, 257.

³⁹ Alonso de León, *op. cit.*, p. 142, 143; Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 100.



que entraban a pastar —sin contar las pastorías de carneros— llegaron a sumar 660 000 cabezas de ganado menor.⁴⁰

Los criadores de ganado, en esas fértiles tierras, obtuvieron los resultados planeados, pero además gozaron de la exención de tributos, alcabalas y estancos, previstos por las Leyes de Indias para los nuevos pobladores. Hacia mediados del siglo XVII, el uso común de los pastizales tendió a desaparecer, principalmente dentro de las grandes propiedades, debido a que los derechos sobre el uso de las tierras se volvieron más precisos. Esta visible transformación del uso del suelo trajo aparejado un también notable cambio de la sociedad que lo habitaba.

En el Nuevo Reino de León no sólo era suficiente ser dueño de grandes extensiones de tierra —muchas de ellas despojadas a los indígenas— y poseer cientos de cabezas de ganado menor y, posteriormente, mayor, para obtener el poder económico y político. En esa zona, otro elemento más que definió el *status* del poblador neoleonés fue la adquisición de rancherías indígenas a través de las congregas, también organizadas por Martín de Zavala. Para hacerse de estas rancherías que, en efecto, les brindaban la mano de obra requerida en sus haciendas, como ya se mencionó,⁴¹ pero que en otros casos, era, según Alonso de León, “más por ostentación y vanidad”, los pobladores llegaron incluso a utilizar a otros indios, quienes, para poder comer, acudían a las rancherías amigas o enemigas para quitarles “los hijos a las madres” y venderlos a los españoles.⁴² Así, pues, el gran significado económico y social que llegó a tener el hecho de poseer rancherías indígenas llevó muchas veces a disimular a sus “dueños” los robos y otros males que llegaban a causar en la zona. Un caso que puede resultar ilustrativo lo refiere Alonso de León: durante una campaña militar en contra de un grupo de indios rebeldes, un capitán de apellido Casas se opuso a la orden de otro capitán, llamado Diego Rodríguez, de atacar una ranchería que había agredido a varios vecinos, porque deseaba a estos indígenas para sus haciendas, mismos “que consiguió después fácilmente, por medio de otros indios.”⁴³

Esta situación resultaba difícil de remediar a causa de la ignorancia de los jueces, pero, sobre todo, por el interés que los pobladores ponían para que esto no acabara. De tal manera, todo aquel hombre que buscó resolver tan penoso asunto acabó por ser “malquisto y aborrecido” e hicieron todo lo posible porque no se “saliera con su intento”.⁴⁴

⁴⁰ Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 97, 100; Ángel Bassols, *op. cit.*, p. 130.

⁴¹ *Vid. supra*, p. 34-36.

⁴² Alonso de León, *op. cit.*, p. 105, 106, 117, 155-157.

⁴³ *Ibid.*, p. 111.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 155-157.



Dentro de esta sociedad que poco a poco se iba desarrollando en esa provincia, empezó a germinar la intención de buscar en el Seno Mexicano terrenos y aguajes aptos para la cría de ganado. Por lo visto, el rico territorio del Nuevo Reino de León descrito por Alonso de León no bastó para los intereses de los ganaderos neoleonese. Más aun, cuando el auditor de Guerra y Hacienda, el marqués de Altamira, expresó que los hatos de ganado que pasaban a pastar a esa provincia en las primeras décadas del siglo XVIII “ocupaban de siete a ocho leguas de terreno divididas en vacadas de a tres mil cabezas” y que muchos de los propietarios de ganado en el reino tenían que arrendar las tierras a sus dueños.⁴⁵ Por otra parte, a raíz de las fundaciones de los pueblos de La Purificación, Nuestra Señora de Guadalupe y La Concepción y de la repoblación de Gualaguas y San Antonio de los Llanos, que llevó a cabo Francisco de Barbadillo, en 1714, cerca de veinte propietarios fueron despojados “de las mejores haciendas y escogidas labores que poseían por suyas propias aquellos vecinos, negándose a las contradicciones que con sus títulos le hicieron [a Barbadillo] y a la recompensa de dichas tierras, prevenidas en tales casos por la ley catorce, título tres, libro sexto de Indias[...] pasando en un instante sus dueños de ricos a pobres y aun a mendigos”.⁴⁶

Así, con las mejores tierras del Nuevo Reino de León en posesión de algunos hombres prominentes y otras más requisadas por Francisco de Barbadillo, de cara a la actividad de la ganadería extensiva, era de esperarse que se produjera una importante expansión territorial hacia los fértiles vados del río Grande del Norte o Bravo, a partir del reconocimiento que de estas tierras hicieran tanto autoridades como vecinos de esa provincia, como más adelante se verá.

Por último, cabe señalar que la evangelización en el Nuevo Reino de León —como en casi todo el noreste— de hecho fue todo un fracaso. Durante el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, excepto las misiones de Río Blanco, no existió ningún otro proyecto serio que procurara la reducción de los indios.⁴⁷ Al respecto comenta Eugenio del Hoyo que “ni las crónicas ni los documentos consultados registran hechos verdaderamente importantes, ni personalidades dignas de especial mención: todo revela un estado de profunda decadencia de espíritu apostólico”. De acuerdo con este autor, fue hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII, cuando la presencia misional cobró cierta importancia, con la entrada de los mi-

⁴⁵ *Ibid.*, p. 81, 82; “Dictamen sobre la colonización de la Sierra Gorda, emitido por el auditor de Guerra y Hacienda, el marqués de Altamira, el 27 de agosto de 1746”, en María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira...*, p. 43.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 47.

⁴⁷ *Vid. infra*, p. 80, 81.

sioneros del Colegio de Propaganda Fide de Santa Cruz de Querétaro al Nuevo Reino de León.⁴⁸

La provincia de Nueva Extremadura o Coahuila

Los antecedentes colonizadores de Coahuila o Nueva Extremadura se registran a partir de la década de 1570, a raíz del descubrimiento de yacimientos de plata en Nueva Almadén (Monclova). Pero la falta de comunicación con esa zona, junto con la intensa guerra chichimeca que se debatía por esos años, dio como resultado el abandono de ese real minero, que quedó bajo el dominio de los grupos rebeldes. Entre 1600 y 1640, de nueva cuenta las minas fueron ocupadas una corta temporada, ya que, frente al acoso de los indios, los mineros acabaron por retirarse.⁴⁹

La conquista del territorio coahuilense, antes de fray Juan de Larios, fue intentada por Luis de Carvajal, Pedro Velada, Martín de Arredondo y Martín de Zavala, en diferentes épocas. Era tanta la fama de las ricas minas de Coahuila que, entre 1643 y 1644, las provincias del Nuevo Reino de León y la de Nueva Vizcaya entablaron una seria y larga disputa sobre la jurisdicción de Nueva Almadén. Como mediadora del conflicto quedó la Audiencia de Nueva Galicia, a la que le fue otorgada en tercería la posesión de la provincia de Coahuila. En 1670, los gobernadores de las provincias litigantes —Nuevo Reino de León y Nueva Vizcaya— aún discutían ante la Audiencia sus derechos sobre Coahuila.

Para comprender este largo litigio, cabe recordar que en el Nuevo Reino de León la industria extractiva de metales preciosos nunca tuvo los alcances experimentados en Nueva Galicia y en Nueva Vizcaya.⁵⁰ De allí que la marcada insistencia de las autoridades neoleonenses por obtener la jurisdicción sobre Coahuila llegara a trastornar y a frenar el desarrollo de la provincia en disputa, porque “toda aquella región constituía un terreno vedado para los pobladores del Nuevo Reino de León y de la provincia de Nueva Vizcaya [...] La Real Audiencia de Guadalajara tampoco intentó ninguna entrada en el largo periodo que medió entre los años de 1647 y 1673”.⁵¹ Por otra parte, también repercutió el hecho de que, desde el último tercio del siglo XVI, la provincia de Nueva Vizcaya tuvo bajo su juris-

⁴⁸ Eugenio del Hoyo, “Evangelización en el Nuevo Reino de León”, en *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, México, Universidad de Nuevo León, 1965, n. 6, p. 323-326.

⁴⁹ *Los municipios de Coahuila*, México, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Coahuila, 1988, 209 p. (Colección Enciclopedia de los Municipios de México), p. 7.

⁵⁰ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 2, 3, 201.

⁵¹ *Ibid.*



dicción la extensa faja territorial que va de Parras a Saltillo, incluida la laguna de Mayrán, propiedad, toda ella, del capitán Francisco de Urdiñola, gobernador de Nueva Vizcaya en 1603.⁵²

Es verdad que Saltillo y Parras fueron agregadas a la provincia de Coahuila hasta el año de 1787;⁵³ sin embargo, por el estrecho vínculo económico y social que estos poblados sostuvieron con Nuevo León y Coahuila, resulta imposible omitirlos del proceso de desarrollo que se fue dando en las primeras provincias del noreste. Tal fue la repercusión de estos asentamientos que Vito Alessio Robles le concede a Saltillo el inicio de la colonización de Coahuila.⁵⁴

La villa de Santiago del Saltillo, erigida hacia 1575, y el pueblo del valle de las Parras, repoblado en 1598, desde sus orígenes presentaron serios problemas por la posesión de la tierra. La atracción que esos parajes sin grandes riquezas minerales ejercieron sobre los hombres del siglo XVI se debió a la fertilidad de sus tierras, claro indicio de una cercana prosperidad para sus poseedores. De las tierras de Saltillo, por ejemplo, fray Juan Agustín de Morfi exclamó que eran bañadas “por seiscientos sesenta y cinco manantiales”. Por su parte, Francisco de Urdiñola supo de la gran riqueza que encerraba el valle de las Parras, con “suelo ubérrimo, agua excelente, montañas que dan abrigo, recreo y alimentos, clima el más blando y saludable de aquellas latitudes”, comenta Alessio Robles.⁵⁵

En efecto, Saltillo y Parras —junto con Monterrey— no tardaron en convertirse en los principales centros abastecedores de cereales y animales de carga en las minas de Mazapil y de Bonanza, e incluso de otras más alejadas, como fueron Fresnillo, Sombrerete y Zacatecas.⁵⁶ La población que se asentó en esta zona fue formada, en general, por soldados que se convirtieron principalmente en labradores de trigo, y, más tarde, algunos de ellos en ganaderos.⁵⁷ Hacia finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, ya se habían establecido en esa faja territorial algunas haciendas de ganado vacuno, así como otras más de labores de trigo de riego y maíz de temporal. Entre estas propiedades sobresalen la hacienda de Parras —vecina al poblado del mismo nombre— y la de San Francisco de los Patos, cuyo dueño, el capitán Urdiñola, al parecer, contaba con otras dos

⁵² Francisco de Urdiñola, pacificador de la Nueva Galicia y de la Nueva Vizcaya, fue nombrado gobernador del Nuevo Reino de León por el virrey conde de Monterrey. Al parecer, su gestión terminó cuando entró a gobernar esa provincia Gaspar de Alvear y Salazar, en 1615. *Ibid.*, p. 139, 145, 147, 149.

⁵³ Oakah L. Jones, Jr., *op. cit.*, p. 19.

⁵⁴ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 75, 88, 595.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 152, 154.

⁵⁶ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 162; Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 86.

⁵⁷ Oakah L. Jones, Jr., *op. cit.*, p. 22, 26.



estancias de las mismas características que las mencionadas, en las tierras que, según palabras de Vito Alessio Robles, producían “los mejores trigos del mundo”, antecedente de lo que más adelante se transformaría en el marquesado de Aguayo.⁵⁸ Tanto Francisco de Urdiñola como sus descendientes, junto con un reducido grupo de ganaderos y los indios tlaxcaltecas trasladados a los alrededores de Saltillo, en 1592, por órdenes del virrey Luis de Velasco, obtuvieron en propiedad las tierras más fértiles e irrigadas, lo que llevó a crear situaciones de conflicto con los demás pobladores, quienes “sólo podían rentar, a precio muy elevado, las aguas de las haciendas o de la comunidad, y dependían completamente de ellos para regar sus modestas viñas y huertas de donde sacaban su subsistencia”.⁵⁹ Por lo tanto, los pobladores recién llegados, la gran mayoría sin recursos económicos y sin mano de obra disponible para construir acequias que requerían las tierras con aguas escasas, intentaban adquirir alguna propiedad “en donde brotara un manantial o un insignificante chupadero, y, en contraposición, desperdiciaban vastas extensiones potencialmente ricas para la agricultura, que por luengos años continuaron improductivas, formando de hecho una prolongación del temido y desolado Bolsón”.⁶⁰

A todo esto, habría que añadir el hecho de que los indígenas de la zona difícilmente aceptaban integrarse a las poblaciones de españoles y mucho menos trabajar en las labores del campo y los pocos que aceptaron tal situación fueron retenidos en las haciendas de los ricos propietarios para uso exclusivo de ellos. Cuando los indios del lugar escasearon, cabe recordar que fueron utilizados los indígenas de rancherías alejadas de sus jurisdicciones, incluso los que radicaban en el Seno Mexicano.

Entre los pleitos jurisdiccionales entre el Nuevo Reino de León y Nueva Vizcaya y la pugna por las fértiles tierras de Saltillo y Parras, la provincia de Coahuila permaneció casi en el olvido. Fue hasta 1687, durante la gestión del virrey de la Nueva España, Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, cuando “la tierra de nadie”, como algunos autores la nombran, se empezó a recolonizar y la villa de Monclova quedó como su capital con un gobierno independiente.⁶¹ Desde 1689 la provincia de Texas fue incluida en el territorio de Coahuila, bajo el mando de un mismo gobernador, hasta 1722, fecha en que fue designado para Texas un gobernador independiente de Coahuila.⁶² Los límites asignados por los españoles para Coahuila fueron: al sur con Nueva Vizcaya, al este con el Nuevo Reino de

⁵⁸ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 136, 138; Oakah L. Jones, Jr., *op. cit.*, p. 29.

⁵⁹ Francois Chevalier, *op. cit.*, p. 278.

⁶⁰ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 49.

⁶¹ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 12.

⁶² De 1824 a 1835, los dos gobiernos volvieron a juntarse. Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 3.



León, al oeste con Chihuahua y Nuevo México y, por último, al norte se le dio como límite el río Medina.⁶³

La avanzada colonizadora en Coahuila, en sus inicios, funcionó con el binomio misión-presidio y la empresa evangelizadora, iniciada hacia 1678 por los misioneros fray Juan de Larios, fray Francisco Peñasco, fray Dionisio de San Buenaventura y fray Manuel de la Cruz, quienes lograron congregarse en dos años a un buen número de gentiles. A diferencia de lo que ocurrió en el Nuevo Reino de León, y posteriormente en la Colonia del Nuevo Santander, los ministros encargados de la reducción de los indígenas en Coahuila pudieron ejercer el gobierno espiritual y temporal de los indios. Los misioneros, luego de elegir los mejores sitios para las misiones, pudieron contar con el trabajo indígena en esas tierras hasta llegar a comerciar con los presidiales y vecinos del territorio, intercambiando los productos sobrantes de su producción agrícola y ganadera por artículos como sayal, balleta y palmilla, para uso de los neófitos.⁶⁴

El trato directo con los indígenas y la libertad que tuvieron los misioneros para conducir a los neófitos de Coahuila les brindaron en principio un éxito relativo a las misiones, donde fueron congregados varios grupos indígenas, pero al poco tiempo les faltó, a decir de los misioneros, “la suave fuerza de los militares” para poder aumentar el número de indios congregados.⁶⁵ Las primeras misiones establecidas por los franciscanos fueron: la de San Francisco de Coahuila, la de San Bernardino de la Candelaria, la de Santa Rosa de los Nadadores y la de San Buenaventura de Cuatro Ciénegas (después Colorado). Ubicadas en los mejores sitios, como ya señalé, la fertilidad de la tierra y su abundante agua invitaba a los españoles a avecindarse en sus alrededores para hacer uso de la “multitud de ojos de hermosísimas aguas” para regar y cultivar la tierra.⁶⁶

Los conflictos entre los misioneros, las autoridades y los vecinos de Coahuila, que iban a perdurar hasta la secularización de las misiones, se debieron, entre otras cosas, a la mano de obra indígena, pero, principalmente a la posesión y uso de la tierra. Tanto civiles como religiosos se habrían de quejar por la pésima distribución de la tierra. La realidad fue que los copiosos agostaderos y los ricos manantiales fueron acaparados por las misiones y por unos cuantos hombres prominentes de distintas provincias de la Nueva España, quienes procuraron formar haciendas “cuantiosísimas”, en lugar de fundar pueblos.⁶⁷ De esta forma, el resto de la población se vio obligado a

⁶³ Manuel Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 191.

⁶⁴ AGNM, *Historia*, v. 29, f. 28, 29, 85, 93.

⁶⁵ *Ibid.*, f. 48.

⁶⁶ *Ibid.*, f. 96.

⁶⁷ Vicente de Santa María, *op. cit.*, p. 152, 153.



vivir apiñado en torno de las misiones o de los presidios de Monclova, Sacramento y San Juan Bautista del Río Grande donde, en el mejor de los casos, se podía obtener una casa “y tal cual pequeña huertecilla”.⁶⁸

En el siglo XVIII, el panorama de los quince pueblos que para entonces se habían logrado establecer era bastante desalentador y germen de constantes protestas y representaciones hacia las autoridades virreinales por parte de los pobladores. Repito, las quejas de los vecinos estaban centradas en las tierras de las misiones, y los misioneros, en su defensa, alegaban que eran los vecinos y no los indios quienes poseían las tierras mejor irrigadas. En un documento, firmado por el presidente y los reverendos padres de las misiones del Río Grande del Norte, se lee lo siguiente:

Es innegable que los vecinos del presidio apenas poseen en el sitio de su fundación la tierra precisa para sus casas y solares. De aquí han provenido las repetidas quejas, y bien pintadas representaciones, que han hecho en todos tiempos contra las dos contiguas misiones de San Juan Bautista y San Bernardo; las tierras concedidas a estos indios, las han mirado siempre como mercedadas a su parecer con injusticia, y no han cesado de clamar por su adjudicación a beneficio de ellos. Pero la verdad, si yo no me equivoco, contra toda razón sin fundamento.⁶⁹

Más adelante, en el mismo documento, los misioneros hacen clara referencia de las tierras que fueron mercedadas a los antiguos capitanes y a sus herederos. Entre éstos, mencionan a Múzquiz, Hernández, Ecay y Rodríguez, quienes se hicieron de considerables extensiones de tierra, mucha de ella sin cultivar, como era de esperarse; otras más, despobladas por el rigor de la guerra de los naturales, o simplemente por falta de interés de sus propietarios.⁷⁰

Ciertamente, había una pésima distribución de la tierra. Tanto que Vito Alessio Robles expresó que las tierras y aguas de los pueblos de Álamos y Parras se encontraban en manos de vecinos ajenos al noreste:

Porque la Peña, con sus ojos de agua, Mesteño y Mimbre, con sus manantiales, hoy despoblados, algunas tierras hacia Mapimí y la grande hacienda de San Juan de la Costa, son propias de Andrés Velasco y Restán, vecino de Durango. San Lorenzo, con una buena extensión de tierra y aguas, de don Lucas de Lasaga,

⁶⁸ Por ejemplo, el presidio de San Juan Bautista de Río Grande, vecino a dos misiones y rodeado de haciendas. En el terreno que quedaba en sus inmediaciones habitaban 800 personas, incluidos los soldados con sus familias, quienes sólo podían aspirar a un pequeño solar para edificar sus casas. Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 502.

⁶⁹ AGNM, *Historia*, v. 29, f. 149, 150, 150v.

⁷⁰ Los franciscanos calcularon para el referido territorio entre 14 y 15 leguas de extensión, sin tomar en cuenta las tierras del difunto capitán Rodríguez. Algunos de estos parajes comprendían entre 25 sitios de ganado mayor y menor, con ojos de agua para agostar ganado. *Ibid.*, f. 151.



vecino de México. La hacienda de Arriba, con todo el inmenso terreno, con pocas interpolaciones, hasta el río Grande del Norte, ¡Qué asombro! del marqués de San Miguel de Aguayo, quien en una sola mediación de Parras a Saltillo, posee una extensión de casi treinta leguas de largo y cuatro y hasta cinco de ancho, es también vecino de México.⁷¹

Por otra parte, las tierras de Los Hornos, Santa Bárbara, Manantial y Viña del Colegio, entre otras, otorgadas a las misiones, también resultaban excesivas, sobre todo si se toma en cuenta que, de acuerdo con el informe rendido, en 1728, por el brigadier Pedro de Rivera después de su visita a los presidios del norte, el número de indígenas que habitaba por esa fecha en la provincia de Coahuila no pasaba de 815. Cabe recordar que muchos de los naturales huyeron al Seno Mexicano y muchos más habían muerto en los enfrentamientos con los españoles, por cautiverio o por enfermedad.⁷²

Así, en la provincia de Coahuila, además del elocuente abuso de la posesión de la tierra en manos de los misioneros, de los antiguos capitanes y sus descendientes y de sujetos ajenos al territorio, los hombres prominentes llegaron a tener el control de la producción y distribución de diversas semillas—incluso algodón— y de animales de carga en las provincias de San Luis Potosí, Guadalajara y Texas, y en los reales de minas de Matehuala, Cedral, Catorce y Mazapil, sólo por dar un ejemplo, con el único interés de incrementar su ya de por sí gran riqueza. Actitud tan perniciosa estuvo muy lejos de lograr la consolidación de esa provincia, debido a que repercutió de manera severa entre los pobladores de pocos recursos quienes, muchos de ellos, decidieron buscar en otras partes una mejor y más estable situación.

A pesar de esto, después de más de un siglo de haberse llevado a cabo los primeros asentamientos que, en cierta forma, habían justificado la desmedida y desigual distribución de la tierra, las autoridades de Coahuila seguían concediendo enormes mercedes de tierra a sus parientes y a sus allegados más cercanos. Tal fue el caso del capitán Miguel de la Garza Falcón, quien, en 1740, concedió una enorme merced al ex gobernador de

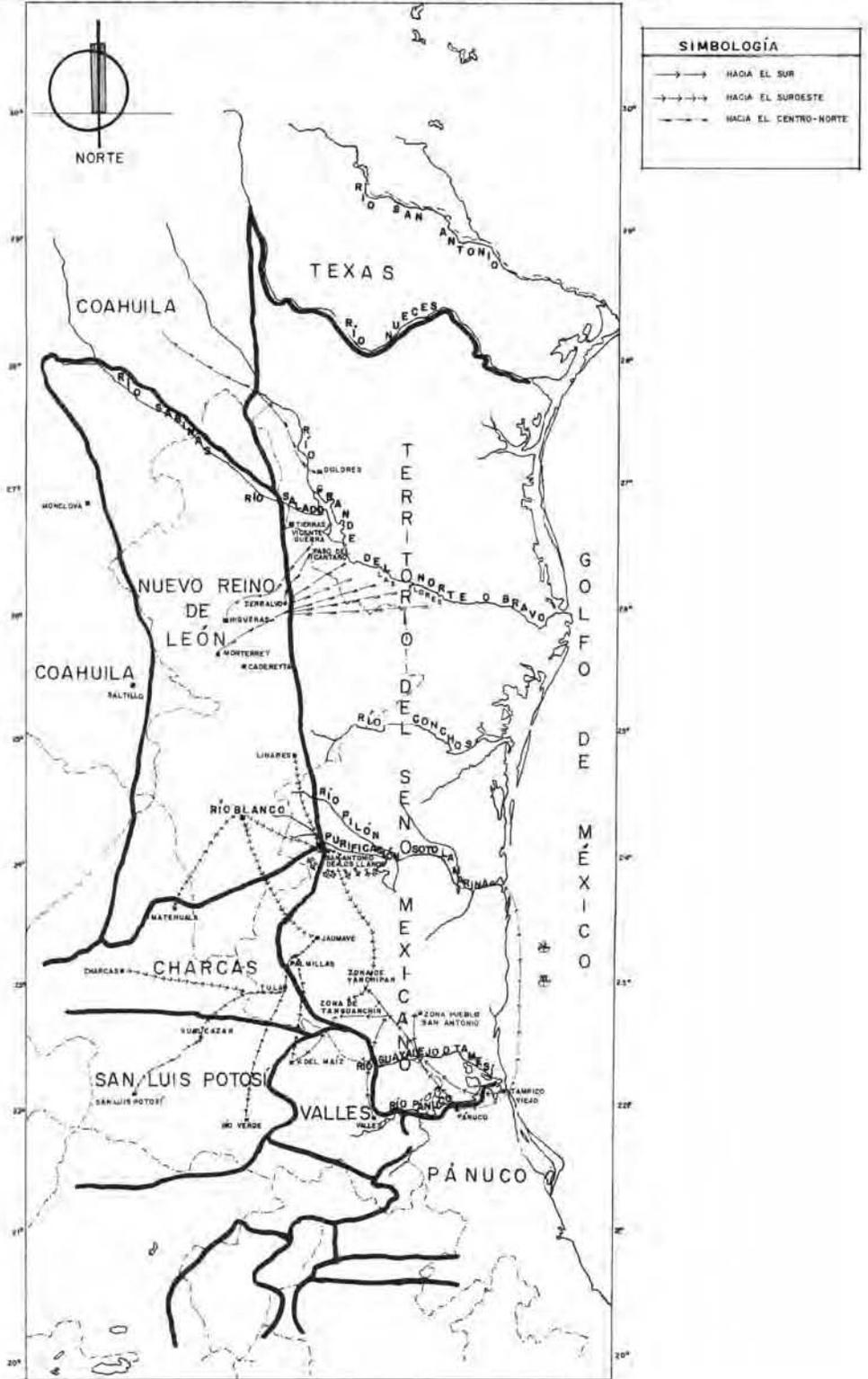
⁷¹ El marquesado de Aguayo abarcó parte del norte de Zacatecas, toda la zona sur de Coahuila, hasta Monclova y Cuatro Ciénegas y tuvo su sede en la hacienda de San Francisco de los Patos, que perteneció a Francisco de Urdiñola por derechos de conquista. Joseph Aslor Virto de Vera, marqués de San Miguel de Aguayo, por nupcias con Ignacia Xaviera Echeverz y Valdés entró en posesión de esas tierras y, en 1730, solicitó en merced 115 sitios de ganado menor, lo que lo llevó a extender sus dominios hasta la comarca Lagunera, en Torreón. Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 503; *Los municipios de Coahuila*, p. 62, 154, 184.

⁷² María de Carmen Velázquez, *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, 240 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano), p. 24.



MAPA 3

EXPANSIÓN TERRITORIAL AL SENO MEXICANO





Coahuila, el sargento mayor Clemente de la Garza Falcón, en el valle de Santa Rosa, a ocho leguas del río Sabinas. En la banda derecha del mencionado río, el beneficiado obtuvo dos sitios de ganado mayor y otros tantos de menor, más once caballerías de tierra, paraje que además contaba con un importante ojo de agua, “cuyo gasto se reguló en una naranja”, es decir, en 64.80 litros por minuto. En la margen izquierda del mismo río se le mercedaron 50 sitios de ganado mayor, merced que fue confirmada en 1767, mediante el pago de 90 pesos.⁷³

El resultado de toda esta política practicada en Coahuila se reflejó en una colonización endeble, producto del frecuente abandono del territorio por parte de los pobladores de menos recursos y de algunos hombres prominentes que aspiraban a mayor cantidad de tierras para la cría de ganado, como ocurrió con José Vázquez Borrego. Estos hombres decidieron retirarse a otras provincias novohispanas y, algunos de ellos, optaron por las tierras del Seno Mexicano. Así, en 1780, Coahuila sólo contaba con 8 319 habitantes. Por otra parte, la pacificación y evangelización de los naturales tampoco corrió con mejor suerte. Hacia 1793, según el informe rendido por el virrey, el segundo conde de Revilla Gigedo, los indígenas se encontraban más irreductibles y combativos que cuando se inició la colonización, debido a que, como argumenta Alessio Robles, “no aceptaron nunca ni la esclavitud que pretendían imponerles los conquistadores, ni la tutela de los misioneros. El gobierno colonial nunca procuró convertir a los indios en verdaderos hombres en la más noble acepción de la palabra”.⁷⁴

EXPANSIÓN AL SENO MEXICANO: EL SUR, UN PASO LENTO

Con el beneficio de la información contenida en el apartado precedente se infiere, a simple vista, que el hilo conductor que puede llevar al conocimiento de los orígenes del Nuevo Santander es, nada menos, que la expansión territorial que se produjo, a partir de la década de los años veinte del siglo XVII, desde el interior hacia las zonas sur, suroeste y centro-norte del Seno Mexicano.

Diversos pobladores de las provincias circunvecinas del mencionado territorio, dedicados a la ganadería extensiva —algunos de ellos rentistas del agua de las principales haciendas del noreste de la Nueva España—

⁷³ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 551, 552; Conde de Revilla Gigedo, *Informe sobre las misiones, 1793*, en José Bravo Ugarte, introducción y notas de..., México, Jus, 1966, 374 p.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 542.



trasladaron su ganado al Seno Mexicano, con el ánimo de obtener tierras con suficiente agua, para garantizar, en la medida de lo posible, el desarrollo de la cría de ovejas, mulas, reses y caballos, a un costo menos elevado y con la expectativa de convertirse en propietarios de generosas porciones de tierra, vedadas en sus provincias de origen. Así, aun cuando la presencia indígena, hostil a cualquier intromisión española, los ponía en grave riesgo de perder sus vidas o las de sus animales, no dudaron en cambiar de sitio sus bienes de campo y, cuando la situación lo permitió, ellos mismos, algunas veces hasta con su familia, se fueron a radicar al lejano y tan temido Seno Mexicano.

La lista de ganaderos radicados —temporal o permanentemente— en terrenos de la futura Colonia del Nuevo Santander resulta sorprendente, sobre todo si se toma en cuenta que en los documentos de la época, en lo que concierne al Seno Mexicano, lo definen como un bolsón de tierra habitado por una multitud de grupos indígenas recolectores-cazadores, despoblado de españoles.⁷⁵ Cobra aun más relevancia esta presencia no indígena cuando se constata la coincidencia de intereses de algunos pobladores, radicados en varios puntos del territorio durante la segunda mitad del siglo XVIII, con el principal promotor de la empresa colonizadora de Nuevo Santander, José de Escandón. De hecho, estos asentamientos, junto con otros más que en el momento de la ocupación establecieron algunos vecinos del Nuevo Reino de León y de Coahuila, sirvieron de plataforma para la consumación del proyecto del coronel Escandón, como más adelante habrá de señalarse.

De las tres zonas o núcleos de influencia que ejercieron una fuerte presión para poblar algunas de las tierras del Seno Mexicano, referidas en el capítulo anterior, la del sur es el tema a tratar por ahora.

La gran trascendencia que la región del Pánuco tuvo durante el siglo XVI, como puesto de avanzada hacia la parte meridional del Seno Mexicano —concretamente al río de las Palmas (Soto la Marina)—, tendió a decaer a principios del siglo XVII. Asimismo, el ritmo lento de penetración territorial que se produjo a partir de la presencia de los conquistadores en la gobernación del Pánuco difícilmente logró extenderse más allá de unas cuantas leguas de Pánuco, Tampico y Valles (véase mapa 3).

El primer impacto de penetración que se dio en el sur del territorio del Seno Mexicano fue producto del celo religioso de los franciscanos, quienes, con tal de llevar el evangelio a los grupos recolectores-cazadores que habitaban en la banda norte del río Pánuco, se aventuraron a internar-

⁷⁵ El término españoles alude a los pobladores no indígenas y no supone su origen peninsular. Cabe recordar que los vecinos radicados en las provincias septentrionales, en su mayoría, eran mestizos y mulatos.



se en esas tierras. Aun cuando el asentamiento y congregación de indios que se fundó más al norte fue el pueblo-misión de Tamaholipa, la labor desempeñada por los misioneros en esa pequeña porción del sur permitió a los vecinos del Pánuco extender sus dominios a esas tierras. Cabe recordar que, antes de la capitulación y asiento de Luis de Carvajal y de la Cueva como gobernador del Nuevo Reino de León, la jurisdicción del Pánuco llegaba hasta el río de las Palmas.⁷⁶

Las primeras mercedes de tierras otorgadas a españoles desde la banda norte del río Pánuco hasta la ribera del río Guayalejo al parecer datan de 1542. Imposible rescatar las peculiaridades de este acontecimiento, ya que el autor que brinda tan importante noticia, Ciro R. de la Garza Treviño, sólo indica que, de todas las mercedes concedidas, la única que logró subsistir al abandono fue la de Domingo Hernández Prieto, quien estableció una hacienda conocida como Sitios de la Huasteca. Asimismo, afirma que, posteriormente, estas tierras fueron adquiridas por la familia Barrientos, que, a su vez, las vendió al marqués de la Villa del Villar del Águila, y a este último se las compró el arzobispo de Manila, Manuel Antonio Rojo. Es importante señalar que, durante la etapa de fundación y consolidación de las villas del Nuevo Santander, a petición de José de Escandón, el arzobispo donó la parte de sus posesiones que estaba entre lo que hoy corresponde a Ciudad Mante y Tanchipa para que fuera utilizada por los pobladores de la villa de Escandón (hoy Xicotécatl).⁷⁷

Pese a los esfuerzos de autoridades y vecinos de Valles, Pánuco y Tampico, el avance hacia el norte corrió con poca suerte. Serias limitaciones, como fueron la falta de recursos económicos y humanos y la tenaz resistencia indígena, muchas veces obligaron a cancelar proyectos colonizadores que recientemente se habían puesto en marcha o estaban en vías de llevarse a cabo. De tal forma, la expansión territorial quedó suspendida en Tanchipa, a doce leguas, aproximadamente, de las poblaciones referidas. El espacio de “guerra viva” comprendido entre Santa Engracia y Tamaholipa quedó prácticamente fuera del dominio español hasta finales del siglo XVII, cuando algunos ganaderos, principalmente neoleonese, pudieron extenderse hasta Tanguanchín, ranchería de indios huastecos donde posteriormente se fundó la villa de Santa Bárbara (Ocampo, Tamaulipas).⁷⁸

⁷⁶ *Ibid.*, p. 32, 37.

⁷⁷ El gobierno de estas tierras, de 1570 a 1579, pasó de la alcaldía mayor de Pánuco y Tampico a la alcaldía mayor de Santiago de los Valles. Ciro R. de la Garza Treviño, *op. cit.*, p. 23, 24, 26; Juan Fidel Zorrilla, *Crónica de Tamaholipa*, p. 24.

⁷⁸ En la zona de Tanguanchín también se ubicaron vecinos de otras provincias, como fue el caso de Felipe Moctezuma, vecino del valle del Maíz, quien administraba una hacienda de ganados que entraba a agostar en esas tierras que desde tiempo atrás habían sido mercedadas. AGNM, *Provincias Internas*, v. 173, exp. 8, f. 272, 272v.



La influencia de la Huasteca sobre el sur del Seno Mexicano cobró un nuevo impulso en el siglo XVIII, a raíz de la solicitud que Benito Antonio de Castañeda, alcalde mayor de Pánuco y Tampico, hiciera al virrey de la Nueva España, el marqués de Valero, para llevar a efecto una expedición para reconocer unas minas que, según supo, se encontraban en la sierra Malinchen, en la parte sur de la sierra Tamaulipa Oriental o Vieja. Así, hacia finales de 1718, previa licencia concedida el 28 de abril de ese mismo año, Castañeda realizó la mencionada expedición, asumiendo todos los gastos de ella. Luego de no haber encontrado la boca de la mina, el alcalde regresó al Pánuco, desde donde informó al virrey de las ventajas que ofrecía aquel territorio y de los beneficios que reportaría para las autoridades coloniales el hecho de fundar un pueblo en aquella zona, “porque además de efectuarse la reducción de los indios [palahueques, domingos, pasitas y anacanas], aumentaría el poblamiento gracias a lo copioso del mineral, y a la fertilidad y buen clima que ofrecía la región”.⁷⁹

Diversas circunstancias detuvieron la ejecución de una segunda expedición hasta marzo de 1726.⁸⁰ Para asegurar el éxito de la empresa, Castañeda se ocupó de reclutar en México a 27 españoles con oficios de mineros, herreros, albañiles y carpinteros, quienes, junto con dos mujeres y el franciscano Juan Álvarez de Vargas, se trasladaron a Pánuco, donde Benito Antonio de Castañeda terminó de armar la expedición. Para ello reunió además a “110 gentes, 200 caballos y mulas, 2 cañones montados para campaña, 94 cargas de distintos efectos, víveres, pertrechos[...] escopetas, lanzas y medias lunas”.⁸¹

A pesar de todas las providencias que tomó el alcalde mayor de Pánuco y Tampico, la empresa resultó todo un fracaso. La gente de México desertó —junto con el misionero—, con armas y caballos y, por si fuera poco, la licencia emitida por el virrey Casa Fuerte, en julio de 1725, para colonizar la zona de Malinchen, fue formulada bajo los términos de que sería ejecutada por Benito Antonio de Castañeda “sin gratificación al mérito ni guarnición alguna, por la experiencia negativa que se había tenido en Nuevo León”. Así que el capitán Castañeda, con parte de su contingente y sus haberes mermados y sin apoyo alguno de la corona, tuvo que regresar a Tancaxneque para, desde allí, organizar una nueva

⁷⁹ María Luisa Herrera Casasús, *op. cit.*, p. 29.

⁸⁰ Al parecer, primero se debió a que Castañeda tuvo que acompañar al arzobispo de México, Lanciego y Eguiluz, durante la visita pastoral que llevó a cabo en la zona de Yahualica, Tampico, Valles y Huejutla, en 1722. Después fue postergada a causa de la salida del gobierno del virrey, el marqués de Valero. En su lugar entró el virrey Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte. María Luisa Herrera Casasús, *op. cit.*, p. 35; Manuel Toussaint, *op. cit.*, p. 171, 172.

⁸¹ María Luisa Herrera Casasús, *op. cit.*, p. 38.

expedición comandada, ahora, por su lugarteniente radicado en Tampico, Antonio de Cisneros.⁸²

La trascendencia e importancia de la obra de Benito Antonio de Castañeda radican, fundamentalmente en su proyecto de colonizar una pequeña parte del Seno Mexicano. Ciertamente, sólo pudo lograr un asentamiento de los tres o cuatro que se propuso; sin embargo, su empresa sirvió de gran estímulo para activar la expansión territorial hacia esa zona, motivada, desde luego, por las transformaciones socioeconómicas que se seguían dando dentro de la sociedad española que habitaba la región del Pánuco.

De manera paralela a la organización de las expediciones, el alcalde mayor de Pánuco y Tampico se empeñó en fundar el pueblo de San Antonio, muy cerca de donde más tarde se habría de erigir la ciudad de San Juan Bautista de Horcasitas.⁸³ La cantidad de 100 personas con las que se fundó el mencionado pueblo no tardó en aumentar a 147, en parte, gracias a la ayuda que para su manutención les brindó Castañeda, como principal promotor del proyecto. Pero, sin duda alguna, lo que atrajo a los nuevos pobladores fue la posibilidad de explotar la mina de la sierra Malinchen de la que tanto se hablaba y la excelente calidad de la tierra, apta para el cultivo de diversas semillas y para la cría de ganado. Hacia el mes de julio de 1727, el poblado de San Antonio contaba con la casa principal y 17 más pequeñas para uso de los vecinos y se contemplaba la posibilidad de construir una iglesia. Asimismo, los pobladores tenían las armas, las municiones y los aperos necesarios para la defensa y el desarrollo de su pequeña comunidad.⁸⁴

Como parte del plan de crecimiento económico contemplado, con seguridad, por el capitán Castañeda, se preocupó también éste por aumentar el número de cabezas de ganado vacuno, caballar y mular que para entonces pastaban en las inmediaciones de San Antonio, además de fomentar el cultivo del maíz y de otras semillas, esto último con el objeto de que los pobladores pudieran obtener el alimento necesario para subsistir. Benito Antonio de Castañeda pensó que “pasando la temporada de lluvias, se harían dos o tres nuevos pueblos hasta llegar a la sierra del mineral y de la nación de los palahueques; pues difundida la noticia del poblamiento, lo bueno del país

⁸² El 13 de febrero de 1727, el rey de España, Felipe V, le otorgó a Benito Antonio de Castañeda la licencia formal para su empresa en la sierra Malinchen. Los términos en que fue concedida fueron similares a los que estipularon los virreyes de la Nueva España, el marqués de Valero y el marqués de Casa Fuerte. Por otra parte, la expedición organizada en Tancaxneque, en marzo de 1726, en la que participaron 55 vecinos de la zona y algunos indígenas con el propósito de encontrar la boca de la mina, tampoco tuvo el resultado esperado. *Ibid.*, p. 35, 38, 43.

⁸³ Actualmente esta zona pertenece al municipio de González, Tamaulipas. *Los municipios de Tamaulipas*, p. 62.

⁸⁴ María Luisa Herrera Casasús, *op. cit.*, p. 47.



atraería a algunas familias”.⁸⁵ En ese momento qué lejos estaba de pensar que tendría que interrumpir su proyecto colonizador.

Agobiado por problemas de salud, el ánimo del capitán Castañeda decayó aun más frente al abandono financiero de que fue objeto por parte de las autoridades virreinales. A esto habría que añadir los robos, las deserciones y la “ambición de otros competidores” que este hombre tuvo que enfrentar en repetidas ocasiones. No obstante, su esfuerzo fructificó años más tarde, cuando José de Escandón aprovechó los cimientos que aún pervivían de ese primer intento colonizador, para repoblar el sur del Nuevo Santander. Lo que es más, la tenacidad y el entusiasmo de Benito Antonio de Castañeda por extender el dominio español hacia la sierra Malinchen tuvo tal eco que, en 1736, algunas autoridades y vecinos del noreste contemplaron la posibilidad de pacificar y poblar con españoles el “inhóspito” y alejado Seno Mexicano.⁸⁶

La existencia y la aparente riqueza de los yacimientos minerales de la sierra Malinchen también despertaron gran inquietud y atrajeron la atención de algunos mineros de las provincias cercanas al territorio. Sobre este asunto existe la evidencia de que Juan de Arce Cabeza de Vaca, vecino de San Luis Potosí, en 1738, efectuó el registro de unas minas localizadas en el cerro de San Diego Malinchen, a catorce leguas de Tampico.

EL FUERTE IMPULSO AL SUROESTE: SIERRA GORDA Y SAN ANTONIO DE LOS LLANOS

La débil penetración española en el sur del Seno Mexicano se vio reforzada por los avances misionales y civiles que se suscitaron en el suroeste del mencionado territorio. Los franciscanos de la Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir de Río Verde, sujeta a la provincia evangélica de San Pedro y San Pablo de Michoacán, fueron los principales ejecutores de los primeros asentamientos misionales ubicados en los altos valles de la Sierra Madre Oriental. Asimismo, misioneros y vecinos del Valle del Maíz y de Guadalcázar, poblados que durante sus inicios estuvieron bajo la jurisdicción eclesiástica de Río Verde, también hicieron sentir su presencia en las tierras del Seno Mexicano, durante el primer tercio del siglo XVII.⁸⁷

⁸⁵ Recién establecido el pueblo de San Antonio, ya pastaban en sus alrededores aproximadamente 800 cabezas de ganado. *Ibid.*

⁸⁶ En efecto, José Antonio Fernández de Jáuregui, Antonio Ladrón de Guevara y Narciso Barquín de Montecuesta presentaron ese año a las autoridades coloniales importantes proyectos individuales para pacificar y colonizar el Seno Mexicano. *Ibid.*, p. 51.

⁸⁷ Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 181; Toribio de la Torre, *op. cit.*, p. 8.



Entre los misioneros franciscanos que durante esa época recorrieron el suroeste del Seno Mexicano para tratar de evangelizar a los indígenas que poblaban esas tierras destacan el fundador del convento de Río Verde, fray Juan de Cárdenas, y fray Juan Bautista de Mollinedo.⁸⁸ No obstante, fue Mollinedo quien se encargó de establecer las misiones entre “la boca del cerro donde entra el río Jaumave (Guayalejo) en la Sierra Madre Oriental y, desde ahí hasta la jurisdicción de la Huasteca y serranía de Malinchin (sierra de Tamaulipas)”.⁸⁹

Fray Juan Bautista de Mollinedo, como ya se sabe, luego de fundar el pueblo-misión de San Antonio de Tula el 22 de julio de 1617, se dedicó, por espacio de diez años, a la reducción de los indios pames y pisones, entre otros, cuyo hábitat era precisamente el suroeste del Seno Mexicano. En las cercanías de Tula estableció también este religioso las misiones de Jaumave, Naola, Monte Alberne, Santa Clara y Palmillas; con esta última misión, establecida en 1627, un año antes de su muerte, culminó la obra evangelizadora de este ministro franciscano.

Ni las hostilidades indígenas, ni lo abrupto y difícil de la serranía de la Sierra Gorda, ni mucho menos la escasez de religiosos para asistir a los indios reducidos, hicieron desistir a Mollinedo de su empresa misional. Por la experiencia que había recogido durante sus largos recorridos por ese territorio y parte de San Luis Potosí, en compañía de fray Juan de Cárdenas, fray Juan Bautista supo de la importancia que representaba la pacificación y la ocupación del Seno Mexicano. Pensaba este franciscano que, además de brindar cierta seguridad a las provincias circunvecinas, asediadas por las incursiones indígenas, abría la magnífica oportunidad de integrar el Seno Mexicano con el resto de la Nueva España, porque, como lo señaló fray Vicente de Santa María, dos siglos más tarde: “Antes de la pacificación de Sierra Gorda, era necesario para la comunicación del gobierno con las provincias de León, Coahuila y Texas, rodear por los caminos de más de cuatrocientas leguas, huyendo [de] los asaltos de la multitud de estos bárbaros en sus madrigueras de la sierra y de la costa.”⁹⁰

Así, pues, Mollinedo, consciente de las posibilidades económicas y estratégicas que brindaba ese territorio, concibió, en 1616, un proyecto integral de conquista temporal y espiritual para el Seno Mexicano. En ese proyecto propuso al rey de España, Felipe III, un plan escalonado de fundaciones desde la Sierra Gorda hasta el río de las Palmas —Soto la Marina—,

⁸⁸ A principios del siglo XVII, fray Juan de Cárdenas erigió el convento franciscano de Río Verde. A su muerte, fray Juan Bautista de Mollinedo se hizo cargo del convento. Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 573.

⁸⁹ La autora se refiere a la sierra conocida en esa época como la Tamaulipa Occidental o Moza, hoy Sierra de San Carlos. María Luisa Herrera Casasús, *op. cit.*, p. 12.

⁹⁰ Vicente de Santa María, *op. cit.*, p. 186.



donde, según su parecer, era urgente establecer una gran población. Asimismo, señaló la necesidad de explorar el Seno Mexicano hasta la Florida.⁹¹ El franciscano soñaba, dice Lemoine, en ver transformado el “golfo de México en un enorme lago español, o mejor dicho, novohispano o mexicano; y no sólo para afianzar el evangelio desde Yucatán hasta la Florida, sino por la importancia económica, política y estratégica que semejante posesión reportaría a la metrópoli”.⁹²

Pasaron más de diez años sin que la idea de fray Juan Bautista fuera atendida por las autoridades reales. Ciertamente los tiempos habían cambiado y el entusiasmo por las grandes empresas había quedado en el olvido. Mas la adversidad, insisto, no hizo cejar el empeño del misionero para llevar a efecto sus planes y, hacia 1628, se trasladó a España con la firme convicción de que habría de ser escuchado, como en efecto ocurrió.

Para empezar fue autorizado el envío de trece misioneros más para la custodia de Río Verde, que se habrían de encargar de reforzar y de extender la labor misional en el Seno Mexicano. Queda claro que con la llegada de estos misioneros se cumplía con una parte del proyecto propuesto por Mollinedo. Ahora bien, hasta dónde estuvieron dispuestas las autoridades españolas a apoyar en ese momento la empresa en ese territorio es una incógnita difícil de resolver, debido a la repentina muerte de fray Juan Bautista durante su estancia en Madrid, el mismo año de 1628.⁹³ Con la pérdida del entusiasta promotor de la empresa, resultó imposible continuar incluso con el programa evangelizador que había trazado para el Seno Mexicano, porque los religiosos que quedaron a su cargo “sin el empuje y el apoyo que tuvieron los anteriores evangelizadores, se limitaron a la zona Huasteca ya conocida y se olvidaron de la tierra de los tamaolipas”.⁹⁴

Y bien, si el deseo del misionero tuvo que esperar casi un siglo y medio para que se pudiera ejecutar, no obstante que existieron algunas iniciativas oficiales y privadas para pacificar y colonizar el Seno Mexicano, resulta factible suponer que a Mollinedo, dadas las circunstancias históricas del momento, pese al apoyo que el real gobierno le hubiera brindado, difícilmente habría logrado la total realización de su proyecto.

Sin duda alguna, dentro del largo proceso que requirió la ocupación del Seno Mexicano, fray Juan Bautista de Mollinedo sentó bases firmes en el suroeste para que, paulatinamente, se fueran creando las condiciones que más tarde llevarían a transformar su sueño en realidad. Incluso es

⁹¹ Para llevar a cabo la tarea de explorar y descubrir todo el territorio del Seno Mexicano hasta la Florida, el franciscano recomendó al capitán Pedro García Lumbreras. Ernesto Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 573, 575.

⁹² *Ibid.*, p. 571.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ *Ibid.*

dable suponer que José de Escandón bien pudo haber tenido conocimiento del proyecto ideado por el misionero, ya que las fundaciones propuestas por él fueron precisamente las mismas que el coronel Escandón estableció durante la primera etapa colonizadora del Nuevo Santander.

El modo suave que aplicó fray Juan Bautista para atraer a los indígenas, “sin estrépito de gente de guerra”, le permitió congregarse y catequizar a un buen número de indios pames y pisonos —los más dóciles de la Sierra Gorda. También se sabe que este franciscano, junto con otros más de su orden, se esforzó por difundir la fe del cristianismo entre los grupos más rebeldes de la zona, es decir, los jonaces y los janambres. Sin embargo, muy pocos de estos aborígenes admitieron la reducción de manera temporal y, en cambio, sí ofrecieron una sostenida resistencia a ella.⁹⁵

Como quiera que sea, estos grupos indígenas irreductibles, si bien es cierto que en algunas ocasiones obligaron a los misioneros a mudarse de lugar y frenaron de alguna forma el desarrollo de las misiones, no lograron impedir la permanencia de los franciscanos, ni detener su labor evangelizadora hasta la primera década del siglo XVIII, cuando fue arrasada casi la totalidad de las misiones, debido a los ataques y la furia de los naturales, resultado de los abusos cometidos por los españoles en contra de ellos. Así las cosas, en 1626 el ministro provincial de San Pedro y San Pablo, fray Pablo Sarmiento, informó a las autoridades civiles y eclesiásticas que el propósito evangelizador de la Sierra Gorda había alcanzado felices resultados en las misiones de Tula y de Jaumave, principalmente.⁹⁶

Fuerte fue la influencia que ejercieron, durante el primer tercio del siglo XVII, los misioneros de Río Verde, Charcas, Guadalcázar y Valle del Maíz; estas dos últimas poblaciones, como antes dije, sujetas a la jurisdicción eclesiástica de la custodia de Río Verde. La mayor parte de los religiosos de estos poblados, bajo la dirección de fray Juan Bautista de Mollinedo, logró penetrar desde la zona huasteca del Seno Mexicano hasta Río Blanco, en el Nuevo Reino de León, de tal forma que abrieron paso a los civiles que deseaban establecer estancias ganaderas en ese territorio, como se puede apreciar en el mencionado mapa 3.⁹⁷

En efecto, ocurrió que detrás de los franciscanos empezaron a entrar al suroeste del Seno Mexicano algunos pobladores de los contornos, cuya principal ocupación era la cría de ganado menor, actividad muy redituable

⁹⁵ Fray Juan de Cárdenas y fray Juan Bautista de Mollinedo vieron en el trato suave hacia los indígenas el remedio para el fracaso de la reducción, atribuido por ellos —con gran certeza— a los constantes abusos perpetrados por los conquistadores desde su llegada al territorio en el siglo XVI. *Ibid.*, p. 577.

⁹⁶ Toribio de la Torre, *op. cit.*, p. 8.

⁹⁷ Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 184.



por la gran demanda de la carne de estos animales para consumo doméstico y su lana para los obrajes de Querétaro y San Luis Potosí, principalmente. A tres años de haberse fundado el pueblo-misión de Tula, es decir, en 1620, agostaban en la zona aproximadamente 200 000 ovejas; hacia 1685, el número de animales de esta especie sobrepasaba el medio millón.⁹⁸ Junto con la práctica de la ganadería extensiva se dio —como en todas las provincias de la frontera norte— el fenómeno de la posesión de grandes extensiones de tierra en manos de los hombres más pudientes. Por ser la distribución y uso del suelo en el Nuevo Santander tema que merece apartado especial más adelante, tomo como ejemplo el caso de Nicolás Fernando de Torres y su esposa Catalina Maldonado Zapata para ilustrar los alcances que en esta zona tuvo el señalado suceso. Esta pareja, después de haber vendido al capitán de San Antonio de Tula, Manuel Fernández de Acuña, 30 sitios de ganado mayor, ubicados en Miquihuana —posteriormente Real de los Infantes—, a doce leguas de Tula, donó 50 sitios más a los carmelitas descalzos de San Luis Potosí. La venta y la donación de los 80 sitios de ganado mayor equivalían tan sólo a la mitad de las tierras de la familia Torres, conocidas como Pozos y Peotillos, ubicadas entre Tanguanchín y Jaumave, en tierras del Seno Mexicano.⁹⁹

Para concluir con la trascendencia de la labor desempeñada por fray Juan Bautista de Mollinedo en la Sierra Gorda resulta necesario señalar que con esa parte del territorio, hasta cierto punto dominada y pacificada por los franciscanos de la custodia de Río Verde, las autoridades y vecinos del Nuevo Reino de León, a mediados del siglo XVII, vieron la oportunidad de rebasar la Sierra Madre Oriental (Sierra Gorda) para extender su control sobre esa zona hasta la cuenca del río Purificación y sus alrededores.¹⁰⁰

Con esta intención se llevó a cabo, en 1666, una expedición a cargo del capitán Fernando Sánchez de Zamora y de los ministros franciscanos

⁹⁸ Jesús Franco Carrasco, *op. cit.*, p. 43.

⁹⁹ Como dato interesante que permite apreciar la enorme propiedad de los esposos Torres es necesario señalar que, en algunos parajes de estas haciendas, sobre todo en la de Peotillos, se llegó a establecer al menos una villa del Nuevo Santander con sus cinco leguas “por cada uno de los sitios en cuadro” y para completar las tierras de tres o cuatro villas más organizadas en poblados establecidos antes de la entrada de José de Escandón. Tal fue el caso de Tanguanchín, de donde el coronel Escandón tomó los sitios del Chamal, Charco del Lagarto y Tamalab, parte de la mencionada hacienda, propiedad de los carmelitas descalzos, para establecer la villa de Santa Bárbara y su respectiva misión. AGNM, *Tierras*, v. 1010, f. 12-17; v. 1011, f. 9v-12 y v. 3036, exp. 5, f. 5; AGNM, *Provincias Internas*, v. 173, exp. 8, f. 272; Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 196. Sobre la donación hecha por Nicolás Fernando de Torres a los carmelitas descalzos de la provincia de San Alberto, también se puede consultar la obra de Alonso Martínez Rosales, *El gran teatro de un mundo pequeño. El Correo de San Luis Potosí, 1732-1859*, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma de San Luis, 1985, p. 19.

¹⁰⁰ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 360.



Juan Caballero y José de San Gabriel. Un año más tarde de haber explorado y reconocido las tierras que iban de Río Blanco hasta el límite de la Huasteca, entre el 22 y el 25 de abril de 1667, quedó establecido el poblamiento de San Antonio de los Llanos y, poco después, fue creada en sus inmediaciones la misión de Santa Engracia. A pesar de la rápida bonanza que lograron adquirir los nuevos pobladores que se ubicaron en tan pródigas tierras, también estas dos comunidades estuvieron al filo de desaparecer, entre 1673 y 1697, a causa de los ataques perpetrados por los indios janambres.¹⁰¹

Para la expansión territorial de los pobladores del Nuevo Reino de León hacia el suroeste del Seno Mexicano, además de la presencia misional y civil en la Sierra Gorda, influyeron directamente las entradas a Río Blanco que, hacia 1626, realizó el ministro de Charcas, fray Lorenzo de Cantú, con el objeto de adoctrinar a los indios bocala y, posteriormente, en 1648, el establecimiento formal, allí mismo, de la misión de San José, a cargo del religioso, también franciscano, Juan García.¹⁰² Además, en la zona de Río Blanco fue descubierto un real de minas de donde, durante su bonanza, se sacó abundante plata y se abrieron tres caminos para su comunicación, conocidos como el del Pílon Chico, el de los Pastores y el de la misión de San Antonio.¹⁰³

Otro factor significativo que incidió sobre el avance neoleonés hacia el suroeste del Seno Mexicano fue la fundación de la renombrada hacienda de Matehuala que, durante el siglo XVII, sirvió como división entre las jurisdicciones del Nuevo Reino de León y Charcas. Con esta propiedad del capitán Antonio Oropinel, importante colaborador del gobernador Martín de Zavala, ubicada a 50 leguas al sur de Monterrey y a 14 leguas al norte del real de Charcas, quedó establecida la ruta de comunicación Matehuala-Río Blanco-San Antonio de los Llanos, que contribuyó en mucho para lograr el dominio del territorio neoleonés desde Monterrey hasta San Antonio de los Llanos y Santa Engracia.¹⁰⁴ El tramo entre Santa Engracia y Tamaholipa, como ya señalé, por ser una zona de “guerra viva” sólo pudo ser ocupado, a finales del siglo XVII, hasta Tanchipa y Tanguanchín.¹⁰⁵

¹⁰¹ Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 104, 127; Jesús Franco Carrasco, *op. cit.*, p. 43, 78; María Luisa Herrera Casasús, *op. cit.*, p. 11; José Hermenegildo Sánchez, *op. cit.*, p. 26.

¹⁰² Alonso de León, *op. cit.*, p. 348-352.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 347.

¹⁰⁴ Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 72, 103; Alonso de León, *op. cit.*, p. 210, 211.

¹⁰⁵ Tanguanchín fue uno de los pocos pueblos huastecos que pudo subsistir a pesar de los abusos de los españoles; lo mismo sucedió con su misión Nuestra Señora de la Soledad de Canoas, dependiente de la custodia de Santiago de los Valles. Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 91, 103, 181.



El gran esfuerzo de las autoridades y los pobladores del Nuevo Reino de León por penetrar hacia la vertiente del golfo de México empezó a rendir el fruto anhelado, sobre todo para aquellos hombres que desde los albores del siglo XVII habían adquirido tierras por mercedes o compras en esa porción del Seno Mexicano.¹⁰⁶ Hacia 1673, había ya en San Antonio de los Llanos, Santa Engracia y sus alrededores varios españoles asentados que gozaban de tierras y se dedicaban a la cría de ganado, principalmente ovino. En este sentido existe la evidencia de que, en 1684, el gobernador del Nuevo Reino de León, Alonso de León (el mozo), mercedó a Diego Coronado veinte sitios de ganado menor y ocho caballerías de tierra en un terreno ubicado entre los ríos San Pedro y Santa Engracia. Por su parte, también el capitán Fernando Sánchez de Zamora obtuvo en propiedad diez sitios de ganado menor entre los ríos Purificación y Santa Engracia.¹⁰⁷ Asimismo, hay registro de algunas haciendas de ganado que, desde distintos puntos de la Nueva España, entraban a agostar a ese territorio; entre éstas se encuentran las pastorías del marqués de las Amarillas—quien fuera virrey de la Nueva España—, las de Martín Pérez Romo y las de Antonio Urizar.¹⁰⁸

No faltaron, desde luego, los mineros interesados en explotar algunos yacimientos minerales, como ocurrió con Francisco Sánchez, quien, junto con otros vecinos de Linares, hacia la primera mitad del siglo XVIII, abrió unas minas en el sitio conocido como Dulce Nombre de Jesús, cercano al lugar donde fue establecida la villa de Santo Domingo de Hoyos. Sin embargo, las minas pronto fueron abandonadas.¹⁰⁹

Aun cuando las posesiones pasaron de un dueño a otro, es posible rescatar algunas de ellas junto con varios aspectos de este interesante proceso a partir de las noticias que brinda el autor anónimo inserto en la obra de Alonso de León, cuando refiere el gran alzamiento indígena que se produjo por el mismo año de 1673, en el valle de San Antonio de los Llanos. El autor anónimo se refiere a

dos haciendas de ganado ovejuno, que la una era de don Martín Pérez Romo, vecino de Querétaro, a cargo de un Gabriel Candela, y la otra a cargo de un Rodrigo de Adame, mataron (a) treinta y ocho pastores y se llevaron [los indígenas] a lo menos (a) cincuenta mil cabezas de ganado, ovejas y carneros, y cuatrocientos caballos y mulas, arreando con todo ello hacia la sierra de Tamaulipa,

¹⁰⁶ A partir de los viajes comerciales y de reconocimiento que se llevaron a cabo entre autoridades y pobladores del Nuevo Reino de León, Pánuco y Tampico, los vecinos neoleoneses fueron creando intereses en las tierras de la futura Colonia del Nuevo Santander. Candelario Reyes, *ibid.*

¹⁰⁷ Juan Fidel Zorrilla, *El poder colonial...*, p. 53.

¹⁰⁸ Alonso de León, *op. cit.*, p. 281.

¹⁰⁹ Alejandro Prieto, *op. cit.*, p. 181.

que quiso su divina majestad cerrarles los ojos el no cometer a los dos ranchos en donde había a lo menos doscientos cincuenta personas, las más mujeres y niños, que con mucha facilidad las consumieran.¹¹⁰

A simple vista, las cifras, tanto de personas como de ganado de estas dos haciendas, podrían ser indicadores de un importante número de pobladores residentes en la zona y de los pingües beneficios que los propietarios debieron obtener por la cría de ganado. Sin embargo, la duda surge cuando se toma en cuenta, por una parte, los constantes ataques indígenas y los hurtos de ganado que con frecuencia debieron mermar los bienes materiales y humanos de los criadores de ganado. Por ejemplo, durante el ataque indígena antes comentado, además de haber muerto en el percance varios pastores, los vecinos de San Antonio de los Llanos perdieron algo así como 60 000 pesos. Por otra parte, aun cuando por ahora no se cuenta con estudio alguno que proporcione, para esos tiempos, registros cuantitativos sobre los inmigrantes y la cantidad aproximada de haciendas establecidas en esa área,¹¹¹ el hecho indubitable de la posesión de enormes extensiones de tierra en manos de algunas corporaciones religiosas y de unos cuantos hombres prominentes despierta la sospecha de un reducido número de posibles habitantes en el área de San Antonio y sus alrededores.

Para el caso basta mencionar las haciendas de La Baya, Guadalupe y San Francisco, propiedad del Fondo Piadoso de las Californias, cuyos más fértiles parajes fueron ocupados por los nuevos pobladores de ocho villas del Nuevo Santander. El número de soldados escolteros y pastores que por cortas temporadas se trasladaba a esas tierras —algunas veces con su familia— para cuidar del ganado difícilmente podía conformar una de las villas menos pobladas que posteriormente fundara allí José de Escandón.¹¹²

Como se puede apreciar, la penetración civil y religiosa en el suroeste, aun cuando fue mucho más sólida e intensa que la efectuada en el sur del Seno Mexicano, contó con escasa población, y los asentamientos que allí se logró edificar estuvieron siempre en peligro de desaparecer a causa de los ataques y robos de los naturales. Sin embargo, ciertos pueblos de la Sierra Gorda, como Tula y Jaumave, entre otros más, lograron subsistir gracias a las oleadas de pobladores que periódicamente recibieron de “tierra afuera” y de Río Blanco. Por ejemplo, en Jaumave, además de la migración efectuada por 24 familias, existe la noticia de que, en 1714, Antonio

¹¹⁰ Acerca de esta última hacienda, el autor anónimo sólo menciona que pertenecía a una señora de Querétaro. *Vid.* Alonso de León, *op. cit.*, p. 282, 283, 363.

¹¹¹ De acuerdo con Carlos González Salas, en el Archivo Estatal de Nuevo León existen aproximadamente 20 000 documentos acerca de San Antonio de los Llanos, en espera de estudio. Carlos González Salas, “Geografía misional...”, en *Cartografía...*, p. 127.

¹¹² AGNM, *Tierras*, v. 3312, exp. 7, f. 257, 258.



Ramos, vecino de San Luis Potosí, se estableció en esas tierras, invitado por el capitán de San Antonio de Tula, Antonio Fernández de Acuña.¹¹³

Por otra parte, en los valles del río Purificación, principalmente en San Antonio de los Llanos y sus inmediaciones, pese a la orden emitida por el gobernador del Nuevo Reino de León, Nicolás de Azcárraga, en el sentido de que la zona fuera abandonada por falta de recursos para defenderla, se mantuvieron once familias que posteriormente habrían de servir de cimientto de la villa de Santo Domingo de Hoyos de la Colonia del Nuevo Santander.¹¹⁴

Con todos los contratiempos y la evidente inestabilidad que en toda el área referida se vivió, la ocupación del suroeste del Seno Mexicano le dio un fuerte empuje a la expansión territorial que habría de producirse, a partir del primer tercio del siglo XVIII, hacia el centro-norte del mencionado territorio.

EL AVANCE NEOLEONÉS AL CENTRO-NORTE DEL SENO MEXICANO¹¹⁵

En el entendido de que el auge de la ganadería extensiva fue el principal vehículo que motivó la penetración al Seno Mexicano, con los núcleos poblacionales del suroeste se incrementó el afán entre las autoridades y los vecinos del Nuevo Reino de León por establecer nuevas vías de comunicación con las costas del golfo de México, que les permitieran crear un circuito comercial en el noreste, además de permitir un tránsito menos riesgoso y más redituable a las cada vez más numerosas haciendas de ganado que entraban a pacer a esa región. Fue por esto que, desde principios del siglo XVII, se llevó a cabo una serie de expediciones comerciales, entre las cuales destaca la ejecutada por Alonso de León, en 1645, a Tampico y la Huasteca. Otra más, a cargo también de León, que llegó hasta el río de las Palmas, tuvo como finalidad “descubrir tierras y precisar rumbos, ya que en esa época predominaba la intención de buscar ríos, agujajes y terrenos en que los ganados menores pudieran sustentarse y progresar”.¹¹⁶

¹¹³ Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, p. 171; Ciro R. de la Garza Treviño, *op. cit.*, p. 36.

¹¹⁴ Alejandro Prieto, *op. cit.*, p. 178; Juan Fidel Zorrilla, *El poder colonial...*, p. 74; Alonso de León, *op. cit.*, p. 283; *Estado general de las fundaciones...*, t. I, p. 131, 132.

¹¹⁵ Para el presente trabajo tomé como zona centro-norte del Seno Mexicano las riberas sur y norte del Río Bravo, porque los límites jurisdiccionales del Nuevo Santander llegaban hasta el río Nueces, hoy estado de Texas. *Vid. supra*, capítulo I, p. 16.

¹¹⁶ En el capítulo IV el tema de las expediciones comerciales será visto con detenimiento. Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 156, 157.

Otro asunto importante que repercutió en la futura ocupación de las tierras del centro-norte del Seno Mexicano fue la presencia francesa en la Florida —fuente de continua preocupación para las autoridades reales. En 1686, la noticia respecto de los franceses que habitaban cerca de la Bahía del Espíritu Santo obligó a las autoridades del Nuevo Reino de León y de Coahuila a realizar también varias expediciones a lo largo del Río Grande del Norte o Bravo.¹¹⁷

Durante las largas jornadas que implicó la búsqueda de los galos, la tropa encargada de hacerlo llegó a constatar la existencia de muchas rancherías indígenas en esas tierras y logró descubrir la desembocadura del Bravo, además de reconocer los importantes vados del Cántaro, de la Sal y de la Mula. También quedaron registrados los principales parajes que poco después se habrían de convertir en los mejores agostaderos de la zona para la cría de ganado mayor y menor.¹¹⁸ Para efectos de la penetración neoleonesa, la ruta que a principios del siglo XVIII estableció Antonio Ladrón de Guevara entre Linares y la barra del río Conchos, a la altura del actual San Fernando, Tamaulipas, también tuvo resultados positivos.

El origen de los asentamientos de Monterrey y de Cerralvo fue otra de las circunstancias históricas que tuvo que ver a largo plazo con la expansión territorial hacia la parte centro-norte del Seno Mexicano. Ahora bien: cierto es que la penetración neoleonesa en esa área nunca respondió a un programa oficial para poblar ese espacio que formaba parte de su jurisdicción. Fueron, sin lugar a dudas, algunos ganaderos los que, motivados por sus intereses económicos y con el objeto de ubicar su ganado en ambas bandas del Río Bravo, acabaron por romper el cerco que implicaba la presencia indígena en la zona (véase mapa 3). Las abundantes salinas de la Barra y las del Río Grande del Norte se convirtieron también en otro factor económico para los habitantes del Nuevo Reino de León. Desde 1650, por su uso doméstico y su necesaria aplicación en la industria minera, se empezaron a organizar con frecuencia grandes caravanas que entraban a recoger la sal en ese territorio.¹¹⁹

En los documentos del siglo XVIII, consultados en diferentes acervos, es frecuente encontrar menciones de ciertos criadores de ganado que trasladaron sus haciendas de animales a esas tierras; algunos de ellos sin previa autorización de las autoridades coloniales. Se trata de una sociedad con

¹¹⁷ La orden de buscar a los franceses fue emitida en 1686 por el virrey de la Nueva España, el marqués de la Laguna, al gobernador del Nuevo Reino de León, Antonio de Echeverz y Subiza, marqués de Aguayo. Alonso de León, *op. cit.*, p. 296.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 296-342; Octavio Herrera Pérez, *op. cit.*, p. 148; Candelario Reyes, *op. cit.*, p. 178.

¹¹⁹ AGNM, *Provincias Internas*, v. 248, exp. 5, f. 59; Gabriel Saldívar, "Diario que hizo fray Simón del Yerro en el Seno Mexicano, año de 1749", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, septiembre-octubre de 1941, t. LV, n. 3, p. 285.



asiento irregular en la que los vecinos, “hostigados de los perjuicios que les causaban los indios”, prefirieron dejar su ganado bajo el cuidado de mayordomos o pastores, con tal de preservar sus vidas o simplemente porque sus principales intereses estaban en las provincias donde solían radicar. Sin embargo, cuando fue necesaria su presencia, por lo regular se presentaron sin familia para evitar exponerla a los ataques indígenas y a las incomodidades que ofrecían tan abruptos parajes.¹²⁰

La ausencia de misiones y de pueblos de españoles en la zona del Río Bravo de ningún modo le resta importancia a los asentamientos iniciales como fuerte núcleo de influencia, con intereses regionales muy precisos de cara a la ocupación posterior de esta parte del Seno Mexicano. Luego de aparecer las primeras estancias o haciendas de ganado, no tardaron en ser establecidas otras más en el largo tramo que actualmente corre de Laredo a Reynosa, Tamaulipas.

En efecto, para los años cuarenta del siglo XVIII, llama la atención el número de vecinos del Nuevo Reino de León, principalmente de Monterrey y de Cerralvo, que trasladaron a esa comarca sus haciendas de ganado mayor y menor. En esa época, de acuerdo con la información obtenida, fueron contados los pobladores de Coahuila que decidieron cambiar sus bienes de campo a la parte mencionada. Por ahora, de manera breve haré mención de ciertos personajes que, de una u otra forma, crearon intereses en la zona del Bravo, antes de la entrada de José de Escandón. Algunos de estos nombres o los de sus descendientes habrán de resurgir como actores importantes dentro del proceso económico-político que dio origen a la Colonia del Nuevo Santander.

Entre 1724 y 1725 se habla ya de algunas entradas a las tierras del Bravo, como la ejecutada por Juan García.¹²¹ No obstante, la posesión más antigua de que hasta ahora hay noticias precisas data de 1734. Se trata de las tierras ubicadas en el vado o paso del Cántaro —sitio que luego ocupó la villa de Mier, bajo la jurisdicción del Nuevo Santander. Esta propiedad del capitán José Félix de Almandos, vecino de Higuera, Nuevo Reino de León,¹²² pasó a manos de Prudencio de Orobio y Basterra cuando contrajo nupcias con Ana María de Almandos, viuda de Matías de Aguirre, ambos “legítimos dueños de dicho puesto”. Poco después la propiedad fue adquirida por un prominente hombre de negocios de la ciudad de Méxi-

¹²⁰ *Estado general de las fundaciones...*, t. I, p. 429.

¹²¹ Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, p. 174.

¹²² En 1734, el capitán De Almandos “tenía establecido rancho en este paraje, de ganados y caballadas”, debido tal vez, a que las tierras de Higuera fueron acaparadas por Juan de Zavala gracias a la merced que le otorgó el gobernador del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala. Hacia finales del siglo XVII, esta propiedad fue comprada por el capitán Diego González en 2 500 reales. *Los municipios de Nuevo León*, p. 210.

co, Manuel de Aldaco, con quien, al parecer, José de Escandón realizó una permuta de tierras para que los vecinos de Mier no fueran removidos del sitio que se había elegido para la villa.¹²³ Procedentes de la villa de San Gregorio de Cerralvo destacan los nombres de Manuel de Hinojosa, José Florencio Chapa y Blas María de la Garza Falcón, capitán de la escuadra militar de la mencionada villa de Cerralvo, quienes en los pastizales del Cántaro establecieron sus haciendas de ganado, en calidad de vecinos “agregados” o arrendatarios.¹²⁴

Otra gran propiedad que llama mucho la atención es la de María Báez Treviño, viuda del sargento mayor Pedro Guajardo, vecina de Monterrey. Los agostaderos de la familia Guajardo, conocidos como las Flores, se extendían desde la ribera del río San Juan —sitio posterior de la villa de Camargo— hasta topar casi con el paraje donde se fundó Reynosa. Los documentos señalan la cantidad de 155 sitios de ganado menor, 45 sitios de ganado mayor y 18 caballerías de tierra,¹²⁵ lo que equivale aproximadamente a 211 749 hectáreas, donde se llegaron a establecer las pastorías de Nicolás Santos, Pedro de Ugarte, Nicolás y Antonio Cantú y una más del ya mencionado Blas María de la Garza Falcón.¹²⁶

En las tierras donde después fue erigida la villa de Revilla, a orillas del Río Salado, entre 1745 y 1749, se establecieron varios vecinos del Nuevo Reino de León. Uno de ellos fue Nicolás de la Garza Falcón, cuya hacienda de ganado, conocida como Nuestra Señora de Guadalupe de los Puentes, pasó luego a ser propiedad de Juan Guerra Cañamar. Asimismo, José Báez Benavides, sus cinco hermanos y Juan Antonio Tabares tomaron asiento en los agostaderos de Vicente Guerra. Ciertamente, en 1749, cuando ya estaba en marcha el plan colonizador del Nuevo Santander, Vicente Guerra, quien era vecino de Coahuila, se presentó ante el coronel Escandón, a quien le “acreditó tener una merced real de la tierra en esa región” y le ofreció ceder una parte de ella, a cambio de la fundación y de la capitanía de la villa de Revilla, como en efecto ocurrió.¹²⁷

De San Francisco de Coahuila, el rico minero y ganadero José Vázquez Borrego fue otro importante personaje que se trasladó al territorio con doce hombres y sus bienes de campo. En la banda norte del Río Bravo, a 50 leguas de Monterrey, edificó, en 1750, la primera población de la zona centro-norte del Seno Mexicano, bajo el nombre de Nuestra Señora

¹²³ *Estado general de las fundaciones...*, t. I, p. 413.

¹²⁴ AGNM, *Provincias Internas*, v. 248, exp. 5 y 6, f. 116v; Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, p. 173, 174.

¹²⁵ AGNM, *Tierras*, v. 2734, exp. 18, f. 305.

¹²⁶ AGNM, *Provincias Internas*, v. 248, exp. 5 y 6, f. 108v, 109v, 114v, 119, 120v, 121v.

¹²⁷ Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, p. 174; *Estado general de las fundaciones...*, t. I, p. 428, 429; Alejandro Prieto, *op. cit.*, p. 172, 173.



ra de los Dolores.¹²⁸ Vázquez Borrego con su fuerza económica obtuvo de José de Escandón el poder político en toda la zona del Bravo y la propiedad legal de las tierras que recientemente había ocupado. Por ser tema que concierne a otra sección de este trabajo, sólo habré de señalar que, acciones como ésta y la antes mencionada de Vicente Guerra, fueron del todo recurrentes durante la fase formativa de todas las villas aledañas al Bravo y en algunas otras más, en otros puntos de la naciente Colonia del Nuevo Santander.

Es cierto que los testimonios escritos revelan algo más que los nombres de vecinos y de haciendas de ganado. De ellos es posible desprender aspectos por demás interesantes sobre la dinámica que se fue dando dentro del proceso de tenencia y uso de la tierra en un espacio que aún era identificado como el temido Seno Mexicano, pero que no tardaría en transformarse en una provincia más del imperio español.

En la zona del Bravo —como en otras más del Seno Mexicano— se repiten, de manera indefectible, los patrones que sobre tenencia de la tierra practicaba una gran parte de los pobladores de las provincias norteamericanas. Oficiales militares y hombres acaudalados del Nuevo Reino de León, de Coahuila y de otras provincias novohispanas se hicieron, insisto, de enormes extensiones de tierra a través de mercedes o adjudicaciones originales de terrenos denunciados o solicitados en venta. La “composición de un terreno viciosamente adjudicado o viciosamente poseído” fue otro procedimiento utilizado con frecuencia para legalizar la posesión de la tierra.¹²⁹

A los hombres que detentaban el poder político y económico, en realidad no les debió resultar difícil que les fueran expedidos los títulos primordiales sobre los terrenos realengos que solicitaban, si se toma en cuenta que, de acuerdo con las disposiciones que sobre tierras estuvieron vigentes entre 1680 y 1754, fueron los virreyes, los capitanes generales y los jueces privativos de ventas y composiciones de tierras y aguas los que estuvieron facultados para otorgarlos, con la previa aprobación del rey de España. Esto último, es decir, la aprobación o confirmación del rey, en los hechos resultó ser más una formalidad que un obstáculo para los interesados en adquirir los bienes mencionados.¹³⁰

El manejo de estas situaciones puede ilustrarse con un documento que presentó el teniente mayor y capitán de guerra de la villa de Cerralvo,

¹²⁸ La hacienda de Dolores fue ubicada por Vázquez Borrego en tierras del actual estado de Texas, a 10 leguas al sureste de la villa de Laredo y a 12 leguas al noroeste de la antigua villa de Revilla. Juan Fidel Zorrilla, *El poder colonial...*, p. 47-49.

¹²⁹ Wistano Luis Orozco, *op. cit.*, t. II, p. 774.

¹³⁰ Se entiende, dice Wistano Luis Orozco, “por título primordial todo documento expedido por el poder soberano o por sus delegados legítimos, en el cual se consigna, en la forma legal, el derecho de propiedad sobre determinado inmueble”. *Ibid.*, t. II, p. 760-762.

Juan José Gómez de Castro, para reclamar, en 1767, unos parajes de su propiedad de los que fue despojado por los vecinos de las villas de Camargo y de Reynosa. Con mucha razón, el lector podría objetar que la noticia es bastante posterior al momento que por ahora me ocupa; sin embargo, son los antecedentes que el inconforme presenta como argumentos en su defensa los que resultan válidos para el caso que trato.

Gómez de Castro declaró ser dueño legítimo de 150 sitios de ganado menor, de 45 sitios de ganado mayor y de 16 caballerías de tierra, mediante una operación de compra que realizó con el bachiller José Lorenzo Báez,

clérigo presbítero domiciliario del obispado de Guadalajara y vecino de la ciudad de Monterrey, del Nuevo Reino de León, quien igualmente fue señor de dichos sitios por venta que de ellos hicieron los herederos del sargento mayor don Pedro Guajardo, vecino que fue de esta citada ciudad, quien fue admitido en composición en nombre de su majestad (Dios guarde) por ciento quince sitios de ganado menor, treinta y cinco de mayor y ocho caballerías de tierra por el juzgado privativo de ventas y composiciones de tierras que subsisten en la real corte de México, por lo que asimismo se le mandó se le midiesen al referido Guajardo, cuarenta sitios de ganado menor, diez de mayor y ocho caballerías de tierra que compró en dicho juzgado el capitán Alonso Rodríguez y las vendió al citado Guajardo.¹³¹

El caso del sargento mayor Pedro Guajardo —o en su defecto el de Gómez de Castro— es ejemplo fehaciente, con algunas variantes, de la actuación de gran parte de los propietarios. Al interés por la práctica de la ganadería extensiva se manifestó el interés por la posesión de vastas extensiones de tierra. La cría de ganado, como principal fuente de ingresos en la faja del Seno Mexicano, abrió paso a la expansión territorial y a la llegada de los primeros pobladores, cuyo asiento preferido fueron las vegas del Río Bravo.

Los principales agostaderos de las grandes propiedades, con la tácita ausencia de sus dueños, fueron ocupados por una gran cantidad de rebaños de ovejas y de manadas de reses y de caballos, principalmente. Cuando José de Escandón transitó por esa parte del territorio para poner en marcha la fundación de las villas, en efecto encontró muchos de los parajes de esa zona ocupados con bienes de campo y gente de servicio; otros más, de los mismos propietarios, estaban arrendados, especialmente, a criadores de ganado originarios del Nuevo Reino de León.

Como ya antes lo mencioné, también existieron vecinos irregulares que hicieron uso de los pastizales sin previa autorización de sus dueños o

¹³¹ AGNM, *Tierras*, v. 2734, exp. 18, f. 305.



de las autoridades competentes, para evadir, por supuesto, cualquier compromiso con el real gobierno, como podría haber sido el caso de defensa del territorio, o para obviar retribución económica alguna a los propietarios. En las tierras del Bravo no faltaron los mayordomos, los administradores y los pastores de los carmelitas descalzos de la Provincia Evangélica de San Alberto, congregación que, debido a las innumerables donaciones, compras o permutas, logró adquirir un gran conjunto rural en esa zona —junto con otros más en distintos puntos del Seno Mexicano— donde posteriormente habrían de ser establecidas las villas de Revilla, Reynosa, Mier y Camargo.¹³²

Cuando fue un hecho la colonización del Nuevo Santander, muchos de los sitios de los vastos patrimonios reconocidos previamente por títulos primordiales que se encontraban yermos y despoblados fueron ocupados para completar las tierras necesarias para algunas villas, y los nuevos pobladores, junto con otros más que ya se encontraban instalados en la zona, hicieron uso común de los excelentes pastos y de las abundantes aguas, donde habrían de pacer sus animales. Situación tal obligó a los propietarios que nunca se habían integrado al territorio del Seno Mexicano y que sólo estaban ligados a él mediante lazos económicos a retirar de la bisoña provincia sus haciendas de ganado y a vender sus posesiones. Otros más, en el mejor de los casos, lograron pactar con José de Escandón permutas de unas tierras por otras, o ceder una porción de sus bienes a cambio de alguna concesión política-económica. Por su parte, muchos de los migrantes irregulares, así como los arrendatarios o agregados, ya en tierras realengas, ya en tierras de los grandes propietarios, vieron en el suceso colonizador la vía de acceso más cómoda y rápida para adquirir la propiedad legitimada del espacio que ocupaban. Por esto, una buena parte de estos hombres se alió a Escandón desde el inicio del proceso colonizador y, algunos de ellos, no tardaron en obtener incluso el poder político de las nuevas fundaciones.

Con todo lo hasta aquí expuesto, no resulta difícil suponer que el sinnúmero de intereses, respecto de sus necesidades de defensa, expansión territorial y comercio, creados en el Seno Mexicano, hubieran desatado rivalidades sordas o abiertas por el gobierno de los asentamientos que lograron mantenerse, pese a la adversidad que los acechaba. Larga fue, en realidad, la historia de los conflictos habidos en el territorio del noreste novohispano por la posesión de la tierra, y estuvo plagada de confusiones la denominación de los espacios jurisdiccionales. Así, por ejemplo, la disputa que se entabló entre las provincias franciscanas de Zacatecas y Michoacán sobre las misiones de Río Blanco se hizo extensiva a las juris-

¹³² AGNM, *Provincias Internas*, v. 248, exp. 11, f. 286v, 287.



dicciones civiles de Charcas, Guadalcázar y el Nuevo Reino de León. El enojoso asunto fue resuelto hacia la década de los años cuarenta del siglo XVII a favor de los ministros de Zacatecas y del gobierno civil del Nuevo Reino de León. Ambos gobiernos, el civil y el eclesiástico, lograron extender sus dominios hasta San Antonio de los Llanos y sus inmediaciones.

En el suroeste, las misiones y pueblos establecidos por fray Juan Bautista de Mollinedo fueron reclamados por los alcaldes mayores de Pánuco y Valles. Así, mientras que Guadalcázar ejercía el gobierno sobre Río Verde y Tula, disputaba con Valles la jurisdicción de Jaumave y otros poblados de la Sierra Gorda.¹³³

A partir de 1748, con la colonización del territorio del Seno Mexicano bajo la denominación de la Colonia del Nuevo Santander, todos los poblados ubicados en las tierras periféricas al sur, suroeste y centro-norte quedaron bajo el gobierno militar del coronel José de Escandón y la jurisdicción eclesiástica fue dividida entre la diócesis de Michoacán (custodia de Río Verde), la diócesis de Guadalajara (provincia de Zacatecas) y el arzobispado de México (custodia de Tampico).¹³⁴

Como más adelante se habrá de constatar, esta solución que en apariencia habría de despejar los conflictos y reclamaciones por la jurisdicción de las tierras del Seno Mexicano tendió a agudizarse al tener como principal ejecutor a José de Escandón con un controvertido nombramiento.

¹³³ Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 362.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 364.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS